

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido°

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,.....	4
1.2 Vigilancia:	4
1.3 Las Exenciones y Excepciones.....	5
1.4 Vigencia:.....	5
1.5 Domicilio:.....	6
1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno	6
2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO.....	6
2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:	6
2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia.....	7
2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:	8
2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas	12
2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos	17
3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	17
3.1 Estados Financieros Individuales	17
3.2 Principios Contables	18
3.2.1 Cuentas del Activo.....	18
3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio	32
3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados	36
3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias	38
4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI38	

4.1	Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia	39
5	Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	39
6	Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	40
7	Nota 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS	43
8	Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	43
9	Nota 9 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	44
9.1	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	44
9.2	PRESTAMOS A EMPLEADOS	44
10	Nota 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45
11	Nota 11 - COMISIONES	45
12	Nota 12 – DETERIORO	58
12.1	Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	59
13	Nota 13 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	60
13.1	Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	60
13.2	Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	60
13.3	Inversión en Itaú y Credicorp Capital.	61
14	Nota 14 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI 62	
14.1	ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	62
14.2	CDT BANCO DE OCCIDENTE	63
14.3	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ACCIONES Y VALORES	63
14.4	RENTA FIJA BONO BANCO DAVIVIENDA	64
14.5	RENTA FIJA CDT BANCOLOMBIA	64
15	Nota 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	65
15.1	Cuentas Corrientes Moneda Nacional	65
15.2	Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	66
16	Nota 16 – PATRIMONIO	66
17	Nota 16 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	67
18	Nota 18 – RETENCION Y APORTES LABORALES	68
19	Nota 19 - OBLIGACIONES LABORALES	68
20	Nota 20 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	69
21	Nota 21 – COMISIONES Y HONORARIOS	70

22	Nota 22 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	70
23	Nota 23 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES.....	70
24	Nota 24 – PASIVOS POR IMPUESTOS.....	71
25	Nota 25 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN	72
26	Nota 26 OTROS INGRESOS.....	72
27	Nota 27 – GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	73
28	Nota 28 – OTRO GASTOS DE LA OPERACION	73
29	Nota 29 – OTRO GASTOS.....	74
29.1	Depreciación de la PPE	75
30	Nota 30 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS	75
31	Nota 31- (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO).....	76
32	Nota 32 - INDICES FINANCIEROS.....	77
33	Nota 33 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	79
34	Nota 34 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO	81
34.1	Anexo 1	81
34.2	Anexo 2	82
34.3	Anexo 3	82
34.4	Anexo 4	82
34.5	Anexo 5	82
34.6	Anexo 6	83
34.7	Anexo 7	83
34.8	Anexo 8	83
34.9	Anexo 9	83
35	Nota 35 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS.....	84
35.1	Activo	84
35.2	Pasivo y Patrimonio.....	85
35.3	Ingresos.....	86
35.4	Gastos	86
35.5	Utilidades.....	87

1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,

La Sociedad se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, mediante escritura pública No. 1512 de la Notaría 36 de Bogotá el 03 de mayo de 1.989, e inscrita en el registro mercantil No. 265.799 del libro IX.

NIT: 800.095.131-6

MATRICULA MERCANTIL No. 00372956

Dentro de las reformas estatutarias figuran: la realizada a través de la escritura No. 2860 de la notaria 5 de Bogotá, del 30 de octubre de 2000, inscrita el 09 de noviembre de 2000 bajo el número 751964 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: DE LA ESPRIELLA Y QUIJANO, por el de MIGUEL QUIJANO & CIA; la realizada mediante escritura pública No. 873 de la Notaria 16 de Bogotá del 27 de junio de 2002, inscrita el 4 de julio de 2002 bajo el No. 833985 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad comercial colectiva a SOCIEDAD ANONIMA, bajo el nombre de: MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. y la realizada mediante escritura pública No. 1554 de la Notaria 16 de Bogotá del 3 de septiembre de 2004, inscrita el 6 de septiembre de 2004 bajo el No. 951471, por la cual se modificó el Objeto Social, según requerimiento de la Superintendencia de Valores. Durante el año 2006 se reformo la escritura de la Sociedad por haber autorizado la asamblea incremento en el capital Autorizado. El 16 de octubre de 2020, mediante E.P. 3609, donde se protocolizaron aspectos requeridos por la Superintendencia Financiera, como los estatutos de la sociedad, radica ante la Cámara de Comercio la reforma de Estatutos con E.P. No. 0854 del 17 de marzo 2021 en la notaria 72 de Bogotá

1.2 Vigilancia:

Por medio de Decreto 573 de abril 1 de 2002, modificado por el Decreto 1599 de julio 31 de 2002, La Compañía paso a ser vigilada por la Superintendencia de Valores a partir de septiembre 4 de 2002. Así mismo según resolución No. 497 de agosto de 2003, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), fue expedido el plan único de cuentas, el cual empezó a regir en octubre 1 de 2003, fecha desde la cual la compañía adaptó la contabilidad a estas normas.

La ley 1314 de 2009, estableció la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. El decreto 2784 de 2012 reglamento dicha ley, e incorporo el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, al cual pertenece Miguel Quijano y Cía. S.A. y mediante CE 038 del 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones frente al proceso de implementación de NIIF, a la cual nos regimos actualmente.

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

1.3 Las Exenciones y Excepciones.

Respecto de lo señalado en NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, existen 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación Retrospectiva de las NIIF.

La empresa MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. Adoptará las siguientes exenciones opcionales para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se relacionan las exenciones adoptadas:

N°	Exención	Materia	Toma de exención
1	Valor razonable o valor Revaluado como costo atribuido	Es la opción de valorizar como Costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado según PCGA, o al valor desvalorización a la fecha de transición.	si
2	Designación de Instrumentos financieros reconocidos previamente	Se puede efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo a lo previsto en la NIC 39, ciertos activos y pasivos financieros, en vez de hacerlo en la fecha de transición de las NIIF, en lugar de usar las vigentes al inicio de la operación.	si
3	Medición por el valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	La medición a valor razonable de los instrumentos financieros puede ser aplicada prospectivamente para transacciones acordadas después del 01 de enero de 2015.	si
4	Costos por préstamos	Puede aplicar párrafos 27 y 28 de la NIC 23“Costos por préstamos”. La referencia a la fecha de entrada en vigor para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. deberá interpretarse como el 01 de enero de 2015.	si

NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” prohíbe la aplicación retrospectiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:

Estimaciones contables.

Baja de activos financieros y pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas.

Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.

Las siguientes son las políticas contables que se estima MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. utilizará bajo NIIF- IFRS plenas, desde del 01 de enero de 2015.

1.4 Vigencia:

La Sociedad tiene vigencia hasta el 5 de septiembre de 2040.

1.5 Domicilio:

Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 72 9 -55 Of 904, la Sociedad no tiene sucursales ni agencias y su actividad la realiza en todo el país.

1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno

La Gerencia General de MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A., así como la Junta Directiva, saben de la responsabilidad que implica el correcto manejo de los diferentes riesgos a que está expuesta la sociedad comisionista. Estos directivos y administradores conocen perfectamente el proceso y la estructura de los negocios de la firma comisionista, la junta directiva es la instancia que marca las políticas y el perfil de riesgos y la gerencia general es la que aprueba todas las actividades de la sociedad incluyendo el monto máximo de las operaciones a transar en la bolsa.

Las funciones correspondientes a los diferentes análisis sobre los riesgos, así como las demás funciones inherentes a la operación de la sociedad están plenamente identificadas y son independientes entre las áreas que planean, ejecutan y controlan las actividades de la firma comisionista. Toda la política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia general.

La gerencia general y la junta directiva reciben periódicamente los diferentes reportes acerca del cumplimiento de la gestión de riesgos y es así como el oficial de cumplimiento, el contralor normativo, el revisor fiscal, el jefe de operaciones y el contador entregan con la periodicidad requerida sus diferentes reportes.

En desarrollo de sus operaciones y en cumplimiento de las resoluciones 014 y 038 de 2009, emitidas por la Superintendencia Financiera, sobre el cumplimiento de normas y pautas de Control Interno, se han efectuado una serie de análisis y mediciones de parámetros que permiten minimizar la exposición al riesgo y desde el año 2011, se cuenta ya con una herramienta especializada en control de riesgo y en el año 2021, se han realizado los ajustes requeridos.

2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La empresa Comisionista MIGUEL QUIJANO & COMPAÑIA S.A. es una empresa con más de treinta (30) años de experiencia en el sector agropecuario, agroindustrial y estatal, cuenta con un amplio portafolio de productos, un excelente servicio y asesoría, cumpliendo con las exigencias y requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:

Actualmente tiene los siguientes segmentos de negocio:

- a) Registro de Facturas:

Operaciones que permiten acceder al beneficio tributario contemplado en el Decreto 574 de 2002, por el cual:

"Los pagos o abonos en cuenta por concepto de compras de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a

través de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía".

b) Mercado de Físicos:

FÍSICOS DISPONIBLES: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que se encuentren físicamente disponibles para la entrega inmediata, en un plazo no mayor a 30 días.

FORWARD: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que NO se encuentran físicamente disponibles para la entrega inmediata, cuya entrega se acuerda en un plazo SUPERIOR a 30 días.

c) Mercado De Compras Públicas – MCP:

Con la entrada en vigencia la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales o aquellas que administren recursos públicos pueden hacer uso, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de la causal de selección abreviada contenida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como continuar adquiriendo productos de origen o destinación agropecuaria según lo establecido en el literal f) del numeral 2 del mismo artículo. Existe un creciente número de entidades estatales realizando compras de gran variedad de bienes y servicios a través de dicho escenario, lo cual representa para los proveedores un ambiente seguro, equitativo y transparente de participación.

2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia

La gerencia tiene como objetivo principal definir y velar por la correcta ejecución de estrategias que apunten a consolidar la posición competitiva de Miguel Quijano & Cía. S.A., con respecto a las otras firmas comisionistas de BMC.

Los objetivos específicos son:

- Realizar la vinculación de clientes ubicados en otras zonas del país, con el fin de lograr una mayor cobertura en registro de facturas que es uno de los segmentos más importantes en la empresa, ya que son los que generan el punto de equilibrio.
- Continuar el aumento en la participación en el mercado de compras públicas, y operaciones de registro
- Tener la planta de personal completa y capacitada para garantizar el óptimo cumplimiento de las tareas y la oportuna respuesta a las entidades de control.

2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:

a) Recursos.

En Miguel Quijano & Cía. S.A., el principal recurso son las treinta y un (31) personas que conforman la organización, dentro de los cuales se encuentra personal administrativo, de operaciones, de soporte informático y Traders, así como el personal externo de control como son: El contralor Normativo, El oficial de Cumplimiento, El defensor del consumidor financiero, El auditor externo; todos ellos cuentan con amplia experiencia para el desarrollo de sus funciones y se encuentran en continua capacitación.

b) Estructura de gestión y control de riesgos.

La estructura para la gestión y control de riesgos de mercado, liquidez, operativos y LA/FT de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. comisionista de bolsa, pretende ofrecer independencia a las áreas de control, de manera que éstas no se subordinen a las áreas administrativas o comerciales de la comisionista. El área de control reporta directamente a la junta directiva o a presidencia de la compañía, evitando así conflictos de interés que alteren la gestión de los riesgos antes mencionados.

c) Riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

En el normal desarrollo de sus actividades MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios ocurridos como consecuencia de cambios o volatilidad en el precio de los instrumentos financieros. Entre los factores de riesgo se encuentran, tasas de interés, tasas de cambio y nivel de precios de instrumentos financieros, riesgos generados por el impacto generado en la economía nacional y mundial generando emergencias sanitarias, económicas y sociales dadas por pandemias.

- Riesgo crediticio emisor y contraparte: Corresponde a la contingencia de pérdida de un recurso financiero originado en la imposibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones en el plazo debido o pactado.

Este riesgo también está asociado a la posibilidad de que uno o varios de los emisores de los valores en los cuales se posean inversiones incumplan con sus obligaciones de pago.

- Riesgo operativo: Se entiende como la posibilidad de pérdidas financieras ocasionadas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.

- Riesgo de liquidez: Se define como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o desinversión. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

•Riesgo legal: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC, se define como “la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Otras causas del riesgo legal se originan en fallas en los controles y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas”.

•Riesgo Reputacional: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC es “la pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales”.

•Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: De acuerdo con la definición dada por la SFC es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

d) Metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados para identificar medir, monitorear y controlar los riesgos financieros y operativos.

Las metodologías, modelos y parámetros empleados para la administración de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa buscan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, de la siguiente manera:

Las metodologías empleadas por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa están documentadas en manuales, los cuales están en constante actualización y debidamente aprobados por el comité de riesgo y por la Junta Directiva.

e) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos financieros.

La medición y control de los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y de crédito de los diferentes productos ofrecidos por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa está a cargo de la Dirección de Riesgo. Las metodologías empleadas se encuentran documentadas en los manuales de cada uno de sus sistemas de riesgo: i) Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), ii) Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), iii) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Las tareas adelantadas por la Unidad de Riesgo son las siguientes:

Tipos de control. El monitoreo del riesgo de mercado se realiza de manera constante aprovechando las interfaces que proveen los sistemas de negociación de la BMC Los resultados son evaluados por la Unidad de Riesgo para vigilar el debido cumplimiento a los límites establecidos en los manuales de riesgo y en la normatividad vigente.

f) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo de acuerdo a la circular externa 041 de 2007 de la SFC.

- Monitoreo del perfil de riesgo. Durante 2019 se realizaron monitoreos al perfil de riesgo de la compañía y se revisaron las matrices de riesgo de los procesos misionales y se inició el levantamiento de las matrices para algunos procesos de apoyo. Los resultados de las actividades desarrolladas por CONTROL INTERNO-SARO fueron dados a conocer a la Junta Directiva por medio de los informes trimestrales que se entregan a dicho órgano.

- Seguimiento de eventos de riesgo operativo. El registro de los eventos es canalizado y evaluado por la Unidad de Riesgo, para analizar las situaciones que poseen una alta frecuencia o alto impacto, con el fin de determinar las principales causas.

Los eventos de riesgo materializados se almacenan en la base histórica de eventos, la cual es la fuente para estadísticas que sirven de apoyo a las decisiones tomadas por la Alta Gerencia.

- Cultura de riesgo operacional. En cumplimiento a las políticas establecidas sobre el riesgo operativo, se realizaron capacitaciones a los nuevos funcionarios en su proceso de inducción. Así mismo los funcionarios participaron en la capacitación anual en SARO.

- Plan de continuidad del negocio. En el año 2021 MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa realizó una prueba al Plan de Continuidad del Negocio. La prueba tenía como objetivo garantizar el funcionamiento de los componentes tecnológicos. Los resultados fueron exitosos, aunque se encontraron oportunidades de mejora para las cuales ya se han formulado planes de acción.

g) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cumple con la implementación de un Sistema de Administración del Riesgo (SARLAFT), que atiende lo establecido en la Circular Externa 029 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema, promueve la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por la Junta Directiva, dirigiendo su gestión hacia una cultura de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, buscando minimizar la exposición a que la firma sea utilizado como instrumento o canal de recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos. Se ha cumplido con las transmisiones exigidas por la circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera referidas a operaciones en Efectivo, Productos Ofrecidos por la Entidad, Exonerados y el Reporte de Operaciones Sospechosas y Políticas las cuales se han realizado dentro de los tiempos y las estipulaciones establecidas en la norma. A su vez se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por entes de control y autoridades judiciales y policivas. Se realiza el monitoreo de los clientes, sus operaciones y movimientos.

La Gerencia General mantiene seguimiento periódico sobre las gestiones y actividades SARLAFT, cuyos resultados son igualmente presentados por el Oficial de Cumplimiento en informes trimestrales a la Junta Directiva, denotando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los correctivos adoptados para optimizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Entidad.

h) Administración del riesgo legal

La Gerencia General MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa soporta la gestión del riesgo legal de las operaciones efectuadas por la Comisionista, a través de la asignación de un abogado exclusivo para la firma. La Gerencia General define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizado que estas cumplan con las normas vigentes y analiza, redacta o revisa los contratos que soportan las operaciones de las diferentes unidades de negocio. Adicionalmente, se cuenta con abogados externos expertos en materia tributaria, mercado de valores, carteras colectivas que son consultados cuando las circunstancias lo requieran. De acuerdo con la Ley, MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un Contralor Normativo que establece los procedimientos para asegurar que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y en general toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno corporativo, códigos de ética, buena conducta y transparencia comercial que tenga relación con las actividades de la comisionista.

La Comisionista respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

i) Políticas en torno a la separación de funciones entre el área de control de riesgos, el área de contratación y la administración.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA.S.A. Comisionista de Bolsa contempla la segregación de funciones y la creación de murallas chinas entre el Front, Middle y Back Office. El principio de independencia busca imparcialidad de las decisiones tomadas y ejercidas. Con el fin de minimizar los conflictos de interés entre los departamentos, el área de control de riesgos reporta a la Presidencia y la Junta Directiva.

La estructura organizacional de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa permite la realización de operaciones conforme al producto implementado.

j) Reporte sobre el cumplimiento de los límites de riesgos.

Para Miguel Quijano & Cía. No aplica el cumplimiento de éste numeral.

k) Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de los riesgos.

Conforme a la normativa vigente y las políticas internas de la Compañía, las áreas encargadas de la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad realizan una tarea integral en materia de administración de riesgos. La gestión se apoya en los lineamientos establecidos por políticas internas y en la reglamentación sobre SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SARIC expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

l) Control interno.

El Control Interno de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa, realizan sus funciones de manera independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, evaluando la eficacia y efectividad de los controles que hacen parte del Sistema de Control Interno. En desarrollo de sus actividades, el Control Interno evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad. Así mismo, tanto la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, como órganos de control dentro de sus funciones realizan auditorías como parte de su ejercicio profesional;

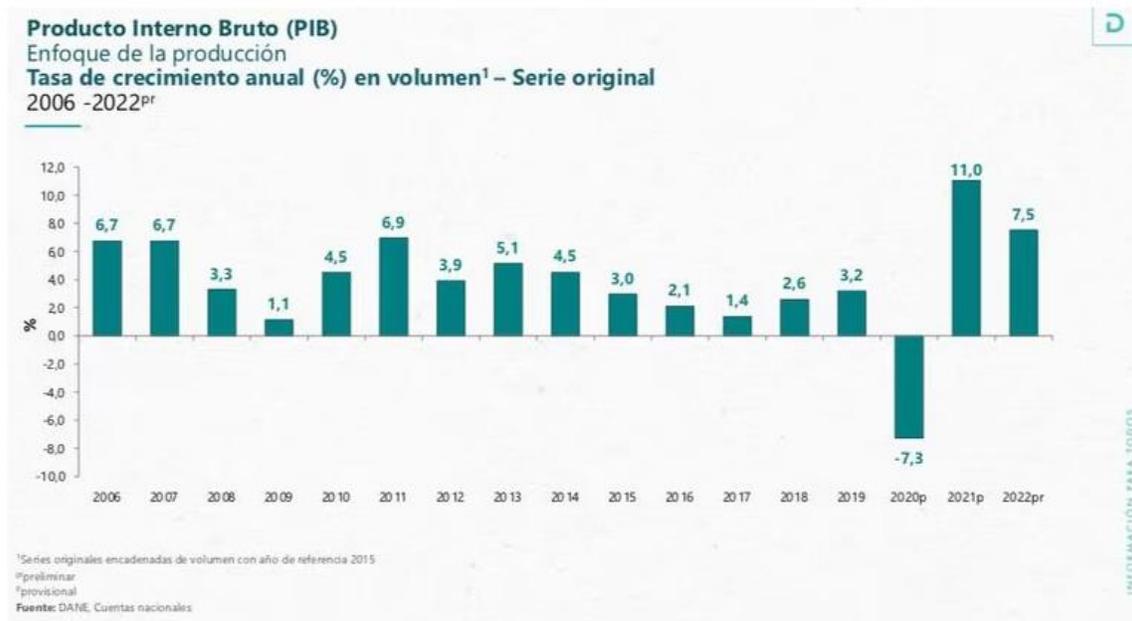
a partir de éstas, la Revisoría Fiscal emite una opinión sobre los estados financieros de la Comisionista de Bolsa y el Auditor Externo se pronuncia en sus informes.”

El recurso humano está en permanente capacitación, la infraestructura tecnológica está de acuerdo al tamaño de la compañía y a los volúmenes de operaciones transadas en la bolsa y las operaciones son verificadas permanentemente para asegurar que se efectuaron bajo las condiciones pactadas.

2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas

Situación del mercado en 2022

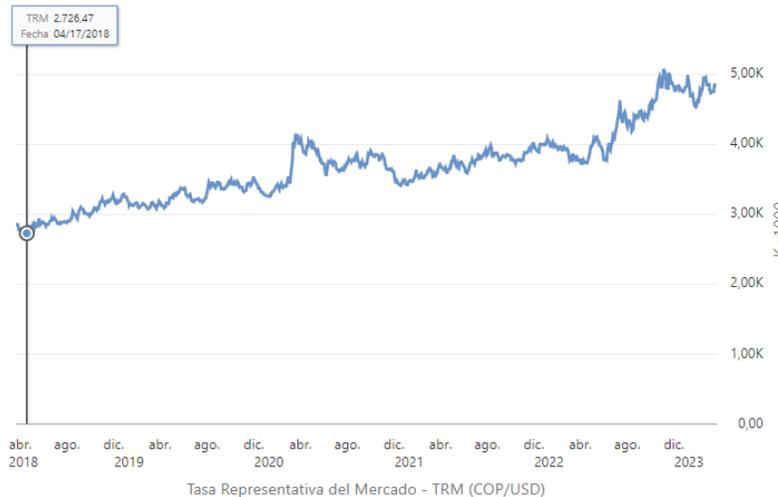
El crecimiento económico de Colombia para el 2022 fue de 7,5% en donde el DANE revelo el dato oficial con referencia al Producto Interno Bruto (PIB), dato que con respecto al año 2021 “el año de la recuperación” tras la pandemia del COVID-19 con una cifra del 11%; la cual, se ve la desaceleración de la economía para el 2022.



Sin embargo, para el año 2022 fue un periodo fuertes contrastes para la economía de colombiana, no solo la desaceleración de la economía, sino la inflación anual de 13,12% cifra la mas alta en 21 años superando las proyecciones de los analistas que veían un IPC por debajo del 13%.

Para este 2022 el comportamiento de la moneda mundial o moneda global de acuerdo a los acuerdos de Bretton Woods que es el Dólar Estadunidense (USD) fue uno de los eventos económicos que marcaron la economía colombiana el 2022, la divisa USD arranco el año sobre los \$3.981,16 y ese precio al pasar los meses fue fluctuante. Con disminuciones significativas para el mes de abril a \$3.731,31. No obstante, a partir del 22 de junio la tasa de cambio se situó en \$ 4.026,92 y desde esa fecha el precio del dólar no volvió a descender, sino que al contrario comenzó a fortalecerse cada vez

más al pasar los meses hasta llegar a la barrera y sobrepasar los \$5.000 pesos COP por dólar cifra historia. Para los 3 primeros días del mes de noviembre de 2022 el dólar se estaba cotizando por un valor de \$5.061,21, la cual no duro mucho y para el cierre del 2022 dicha cifra comienza a descender hasta llegar al 30 de diciembre de 2022 a un valor de \$4.810,20



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el 2022, los ingresos por operaciones de registro superaron los ingresos por operaciones de mercado abierto (OMAS), por tercer año consecutivo. Sin embargo, las operaciones de mercado abierto para el año 2022 fue un año extraordinario logrando superar lo presupuestado para el año con un 204%, cumpliendo el objetivo del presupuesto de ingresos para el 2022.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos de la firma segmentado por tipo de operación en el ingreso:

Tabla 1 - Origen de los ingresos en el año 2022

Origen de los ingresos	Ingresos por comisión
Registro	\$ 1.465.693.144
OMAS	\$ 816.512.833
Total, en operaciones ->	\$ 2.282.205.977

Las operaciones de registro de facturas dejaron ingresos por \$1.465 millones con una participación del 64% y en las operaciones de mercado abierto dejaron ingresos por \$816 millones con una participación del 36%.

En el 2022, cerramos varias negociaciones representando a las entidades estatales en punta compradora como lo son: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, IDIPRON, ICANH, IDEAM, SENA, Contraloría General De La

República, Entidades Educativas, Alcaldías y/o Municipios, entre otras. Y como la punta vendedora cerramos varias negociaciones con nuestros clientes, los cuales son: Toguel, Starcoop, MRBI, La Recetta, Covisur, Megaseguridad, SOPROTECO, entre otras.

Para el 2022 se tenía una meta y/o pronóstico de ingresos por comisión la cual fue asignada por parte del Área Comercial de \$1,219 Millones; por lo que la compañía logró completar y superar esa meta por un 187% de la meta asignada por parte del Área Comercial para el año 2022.

De acuerdo al informe emitido por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., a continuación, se muestra el ranking de las firmas comisionistas de acuerdo con los ingresos operacionales. En la Tabla adjunta, se puede observar que Miguel Quijano y CIA S.A. Se encuentra ocupando el puesto No. 9.

Ranking de Firmas Comisionistas al 31 de diciembre del 2022

INFORMACION FINANCIERA 31 DICIEMBRE 2022

(En millones de pesos)

Puesto	Sociedad Comisionista	Ingresos Operacionales
1	COMIAGRO	\$ 12.001,82
2	MERCADO Y BOLSA	\$ 7.035,88
3	CORREAGRO	\$ 7.026,66
4	BURSAGAN	\$ 6.476,48
5	REYCA	\$ 5.645,15
6	COMFINAGRO	\$ 5.566,37
7	AGROBOLSA	\$ 4.179,80
8	CORAGRO	\$ 5.566,37
9	MIGUEL QUIJANO Y CIA	\$ 2.394,00
10	GEOCAPITAL	\$ 1.947,86

El 2022 nos dejó una utilidad neta de ciento noventa y un millones novecientos treinta y dos mil ciento ochenta y un pesos (\$191.932.181), un aumento del 62,80% en los ingresos operacionales con relación al año 2021. Este resultado es producto en parte al negocio de vigilancia ganado con el cliente SOPROTECO en el cuarto trimestre de 2022 en la Operaciones de Mercado Abierto, en donde se genera parte de la utilidad obtenida para el 2022.

Este año para la compañía fue un año extraordinario llegando a la meta planteada a finales del III trimestre que fueran \$2.000 millones de ingresos operacionales para el 2022. La cual; a continuación, detallamos el comportamiento de las operaciones de registro de facturas y OMAS cerradas en cada trimestre del 2022.

TRIMESTRE	CONCEPTO	TOTAL NEGOCIO	COMISION	COMISION % DEL TOTAL GENERAL
1	REGISTRO	537.228.134.691,00	208.191.383,00	68%
	OMAS	42.589.754.346,64	100.114.243,00	32%
	TOTAL GENERAL	579.817.889.037,64	308.305.626,00	100%
2	REGISTRO	707.745.833.288,00	266.930.409,00	74%
	OMAS	37.067.674.746,21	95.110.064,00	26%
	TOTAL GENERAL	744.813.508.034,21	362.040.473,00	100%
3	REGISTRO	632.565.427.174,00	290.845.247,00	76%
	OMAS	43.997.031.553,20	90.317.807,00	24%
	TOTAL GENERAL	676.562.458.727,20	381.163.054,00	100%
4	REGISTRO	537.818.220.946,00	228.689.332,00	25%
	OMAS	73.092.796.139,49	674.012.728,00	75%
	TOTAL GENERAL	610.911.017.085,49	902.702.060,00	100%
TOTAL		2.612.104.872.884,54	1.954.211.213,00	

Este cuadro muestra como los negocios de OMAS tuvieron una caída importante en la composición de los ingresos.

Perspectivas para el año 2023

Este año puede ser de muchos contrastes. Por un lado, podemos decir que ya pasó lo peor en el ciclo de aumento de tasas por parte de los bancos centrales en el mundo, pero, por otro lado, hay muchas dudas sobre la desaceleración económica.

Las expectativas apuntan a una moderación de la actividad económica global que refleja la reacción a un periodo largo de precios crecientes y tasas elevadas de interés. Sin embargo, se espera una desaceleración suave y no una recesión profunda. La inflación disminuiría, pero se mantendría alejada de las metas de los bancos centrales, y por eso se mantendrán las altas tasas de interés.

En Colombia, el consenso apunta a una desaceleración de la economía, con crecimientos entre el 0,5 % según el Banco de la República y del 1,3 % según el Ministerio de Hacienda. Esta reducción velocidad en la actividad se consideraría sana después de un año de euforia en el consumo de los hogares.

Por otro lado, la inflación se vería afectada por los efectos de indexación que — aunque el gobierno está intentando moderar — son inherentes a la economía y mantendrán la inflación por encima de la meta del banco central. En 2023, la indexación se dará por la inflación alta en 2022, lo cual hace que suban más los rubros representativos en la canasta de los hogares, como el arriendo.

Así pues, en un escenario de inflación alta y pese a la moderación de la actividad económica, el Banco de la República tiene argumentos para seguir la mayor parte del año con su tasa de referencia en niveles altos.

Para el año 2023 Miguel Quijano Y CIA. S.A. estima que vamos a continuar con un volumen de negocios muy parecido al 2022, dado que:

- En el año 2023 finaliza la operación de Vigilancia (ICBF) sobre las cuales se espera realicen ADICION que generen buenos ingresos para la firma al ser operación de un monto considerable.
- Teniendo en cuenta que en las negociaciones de MCP por Compra la suerte juega un factor importante para ganar la Selección de Firma, sin embargo, se aumentó en el último año los ingresos actuando como compradores y se espera que esta cifra siga en aumento.
- El DANE confirmo que el crecimiento de la economía para enero 2023 es del 5.6%, esperando que al transcurrir del año dicha cifra vaya aumentando y mejorando la economía colombiana; por lo que esperamos aumenten las negociaciones por el mecanismo de Bolsa y así mismo se aumente la posibilidad de participar tanto en Compra como en venta.
- Las medidas que tome el Banco de la Republica en sus tasas de interés.
- La posición que tome la gerencia de la BMC para hacer de este mercado algo atractivo para los clientes, ya con el nuevo tipo de mercado que la Bolsa está integrando sobre la Venta y Compra de las Facturas Electrónicas por medio del escenario de la BMC.
- Miguel Quijano y Compañía S.A. para este 2023 tiene propuesto entrar al mercado de financieros, con sus operadores respectivamente certificados por la AMV.

Adjunto una proyección sobre como deberíamos cerrar el año 2023.

Ingresos Proyectados 2023	
Origen de Ingresos	Valor Pesos Col
Registros	\$ 1.293.053.282
OMAS	\$ 1.000.000.000
Financieros	\$ 120.000.000
TOTAL	\$ 2.413.053.282

2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos

La gestión de la compañía es evaluada en función del cumplimiento de los objetivos planteados, la utilidad del ejercicio aumento en \$347 millones de pesos equivalente al 261% pasando de una pérdida de -\$133 en el 2021 a una utilidad de \$214 en el año 2022.

3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Individuales

a) Bases de Preparación

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las circulares 038 de 2013, 028 de 2015.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía, siguiendo los principios y criterios contables de las NIIF en Colombia.

Por norma legal y por estatutos la empresa efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario, corte de sus cuentas y prepara y difunde los estados financieros de propósito general

La expedición de la Ley 1314 de 2009 sobre convergencia a NIIF y sus decretos reglamentarios 4946 de 2011, 0403 y 1618 de 2012 sobre la clasificación de las diferentes empresas para efectos de aplicación de las NIIF; decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 sobre las NIIF para el grupo 3 microempresas; decreto 3022 de 2013 sobre las NIIF para grupo 2 pymes; decretos 2784 de 2012, 1851 de 2013, 3023 y 3024 de 2013 para grupo 1 empresas de interés público y grandes empresas; implica una revolución en la normatividad sobre la presentación de la información financiera.

Miguel Quijano & Cía. S.A, por ser una entidad de interés público, está clasificada en el grupo 1 y por lo tanto inició el proceso de convergencia a NIIF el 1 de enero de 2015, año que fue de transición y en el cierre de 2016 se presentaron los primeros estados financieros bajo NIIF, con datos comparativos de 2015.

b) Periodo Contable

Los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera por orden de liquidabilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Estados de Resultados – Método de la Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 - Estados de flujo de efectivo método indirecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

El gerente de Miguel Quijano & Cía. S.A., tiene conocimiento de la información contenida en los estados financieros individuales y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la IASB.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros la vida útil de activos fijos.

3.2 Principios Contables

a) Unidad de Medida

La empresa comisionista MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo

b) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los Ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2.1 Cuentas del Activo

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Objetivo. Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la empresa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la empresa.

Reconocimiento. Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos

en la empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente). Se reconocerá como efectivo en caja menor en el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial. La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la empresa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la empresa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición Posterior. La caja y bancos se medirán por su valor razonable,

Presentación. La caja y bancos se presentan de manera razonable según el orden de liquidabilidad al igual que las inversiones siempre y cuando tengan un vencimiento inferior de 3 meses. Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja y de las cuentas bancarias y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

b) Activos Financieros

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable (el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo), incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Los activos financieros mantenidos por MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento, como colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el

patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio. Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

c) Instrumentos Financieros

Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta

a. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a.** La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b.** La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento

de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

c. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

i. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial,

no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Miguel Quijano y Compañía S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

d. Inversiones Disponibles para la venta

i. Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarias agroindustriales o de commodities como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., reconoce como inversiones variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones “Disponibles para la Venta” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las Inversiones que Miguel Quijano & Cía. S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.

Medición Posterior. Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de medidos a Valor Razonable.

Deterioro: La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares y con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

Presentación: Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo a su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

e. Otras Inversiones

De los excedentes de liquidez MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias, carteras colectivas.

Medición inicial: Inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior: Las inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Miguel Quijano y Compañía S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo a su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., se revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

d) Política de Cartera

Objetivo. Reconocer como cartera las deudas pendientes de cobro con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores y contratistas.

Reconocimiento. Miguel Quijano & Cía. reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro de acuerdo a la fecha de la transacción.

Medición inicial. La Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida. Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene MIGUEL QUIJANO & CÍA S.A. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de

acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado.

a. Política de deudores comerciales y cuentas por cobrar a empleados

Objetivo. Reconocer los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a empleados.

Reconocimiento. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A., reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios a otros terceros, cuando se hagan préstamos a empleados, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. medirá el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito ¹), que se determina aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir traerlo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como un gasto financiero para la compañía. La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomará con base en la tasa de un instrumento similar; de acuerdo con el destino del crédito solicitado (vivienda, educación, salud, consumo entre otros).

¹ Se consideran intereses implícitos a aquellos que forman parte del valor de reembolso, es decir, no existe separación entre el pago del principal y de los intereses, formando un todo.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Cuando se realicen los pagos a las cuotas establecidas, se llevará como ingreso financiero los intereses calculados y a su vez se incrementará en el mismo valor el saldo de la cuenta por cobrar, para que permanezca actualizada a su valor o costo amortizado.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago de los intereses o del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>=360	100%

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. Las cuentas se presentan como activos financieros, cuentas por cobrar en el activo de acuerdo a su grado de liquidabilidad.

Información a revelar. Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar a empleados, accionistas y anticipos entre otros. Así como el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado. Se revelará a su vez el método implícito utilizado para la medición a costo amortizado, así como las tasas utilizadas.

e) Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se contabilizarán con el modelo del costo (Los muebles y enseres, el equipo de cómputo y comunicación y el vehículo). El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran. Para los inmuebles (Oficina) utilizará el valor revaluado.

Modelo de Revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los bienes inmuebles que formen parte de la propiedad planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado; que se realiza a través de un avalúo que puede ser realizado cada dos (2) años o cuanto las condiciones del mercado lo ameriten y debe estar elaborado por un perito certificado por la lonja.

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales aspectos que aborda esta política son: 1. Cuales elementos se contabilizan como PPE y gasto 2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros 3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea insignificativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej. Sillas).

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y

manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada: Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales. Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores. De acuerdo con el criterio de reconocimiento, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Medición Posterior.

- La medición posterior será al valor de costo para muebles y enseres, vehículos, equipo de cómputo y comunicación. La empresa Miguel Quijano & Cía. S. A. No reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten. Para los inmuebles (Oficina)
- Cuando se realice la reevaluación, la depreciación se eliminará contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo, de acuerdo con la (NIC 16 Ídem, párrafo 35). Esto quiere decir que se elimina la depreciación acumulada y se resta directamente del activo hasta dejarlo por su valor neto; posteriormente al valor resultante se le suma o se le resta la diferencia hasta alcanzar el valor del avalúo. El nuevo valor a depreciar será el valor revaluado (Valor avalúo), teniendo en cuenta la vida útil restante del activo en el momento en que se haya producido la revaluación.

Baja. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el

resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Presentación. La Propiedad planta y equipo se presentan de manera razonable como activos financieros mostrando el valor de costo, el valor de depreciación y el valor revaluado para el caso de los inmuebles.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. a la fecha de presentación revelará las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado adiciones, disposiciones, adquisiciones, las transferencias a propiedades de inversión, las pérdidas por deterioro, la depreciación. Así como la restricción o que está pignorada como garantía de deudas y el importe de los compromisos contractuales para su adquisición.

Depreciación:

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil. De un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la entidad podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

Los rangos de vidas útiles por clase de activos serán:

Clase	Rango	Método
Oficina	50 años	Lineal
Equipos	De 5 a 7 años	Lineal
Instalaciones fijas y accesorios,	10 años	Lineal
Equipamiento de tecnologías de la información	5 años	Lineal
Vehículos de motor,	8 años	Lineal
Otras propiedades, plantas y equipos,	5 a 10 años	Lineal

f) Política de propiedades de Inversión

Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para que Miguel Quijano & Compañía S.A., reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como propiedad de inversiones en terrenos o edificios; así mismo, determinar los criterios a utilizar para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Alcance: Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como inversiones en terrenos o edificios que cumplan con la definición de propiedades de inversión establecida en la normatividad vigente.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación – deterioro del valor.

Reconocimiento: Se reconocerá como propiedad de inversión la oficina 904 ubicada en la calle 72 No. 9-55 que se mantiene para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- El uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones

Medición Inicial: Miguel Quijano & compañía S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior: Miguel Quijano & compañía S.A, medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Valor Razonable: Según la NIC 40, las propiedades de inversión pueden utilizar el modelo de valor razonable o costo-depreciación – deterioro, y corresponderá a la administración de la organización elegir la modalidad y por política Miguel Quijano y compañía S.A, eligió el Valor Razonable.

Revelación: Miguel Quijano & compañía S.A, revelará, para todas las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

- a) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- b) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.

- c) El importe total en libros de las Propiedades de Inversión que no están disponibles para ser utilizadas por Miguel Quijano & Compañía S.A, debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).
- d) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
- Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
 - Otros cambios o información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las Propiedades de Inversión y los cambios que han tenido en los estados financieros.

Es importante resaltar que en el año 2021, en la oficina 904 funciono la parte administrativa de la firma, razón por la cual en el mes de marzo 2021 se realizó el avalúo técnico de la misma y se estableció el valor razonable y se efectuaron las correspondientes reclasificaciones y ajustes por el cambio de uso.

g) Activos Intangibles y Plusvalía

Objetivo. Reconocer los intangibles divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Reconocimiento. Se reconocerán cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A). No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18. 4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se puede utilizar el modelo de revaluación cuando existe un mercado activo para el activo Intangible.

Medición Posterior. El periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. Aplicaciones informáticas: Se contabilizarán por el costo de adquisición y se amortizarán linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales de tres a cinco años. Vida útil finita o indefinida y criterios de amortización. Para cada intangible se analiza y determina si su vida útil económica es finita o indefinida. La consideración de vida útil indefinida es reevaluada anualmente.

Los intangibles con vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles. Información a revelar. Vidas útiles, el importe en libros bruto y la amortización Acumulada (junto con el importe acumulado de las Pérdidas por deterioro del Valor), tanto al principio como al final de cada periodo. El Importe de compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. La empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v). La naturaleza y Efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

h) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio

i) Pasivos Financieros

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros. Hechos Pasados. Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los pasivos financieros se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros

mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle: Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva. Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

j) Compensación de Instrumentos Financieros

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

k) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Objetivo. Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar

Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37). Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia. Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Medición Posterior Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar. Información a revelar. Los importes en libros de cada una de las categorías del pasivo financiero en la fecha sobre la que se Informa. La base (o bases) de medición utilizadas. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración revelando los supuestos aplicados para determinarlos. Pasivos financieros medidos al costo amortizado menos deterioro del valor. Adicionalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como garantías y su valor, la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad),

así como detalles si se presentan incumplimientos o infracciones a los préstamos. Para los ingresos para terceros se hace una revelación específica ya que está realizando negocios conjuntos (nic 31)

1) Beneficios a los Empleados

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Existen cuatro tipos de beneficios a los empleados:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la empresa.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal.

Medición. Beneficios a corto plazo: por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios,

- Beneficios por terminación: por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información a revelar.

- Beneficios a corto plazo: no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados.

- Beneficios por terminación: la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación Si existe incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta por terminación, existirá un pasivo.

m) Provisiones

Reconocimiento. Si MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los Estados Financieros de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

n) Capital Mínimo

De acuerdo al Decreto 573 de 2002, modificado por el decreto 1599 de 2002, así como con la circular Externa de 2015, para realizar operaciones a través de las Bolsas de Productos, las sociedades comisionistas deben acreditar un monto mínimo de capital equivalente a 1.300 SMMLV.

A continuación, se presentan los datos relevantes para la compañía

Por lo tanto, la compañía cumplía a 31 de diciembre de 2021 con el requisito de capital mínimo para operar y funcionar durante estos años y supera el monto de capital mínimo requerido para iniciar operaciones en el año 2022

CUENTA D 573 Y 1599 DE 2002	CODIGOS CE 033/14	VALOR EN \$
ABONOS A CAPITAL MINIMO		
Capital o aportes pagados	3105	1.480.000.000
Reserva Legal	320505	134.387.579
Prima de colocación de acciones		

Utilidades no distribuidas correspondientes al último ejercicio contable, en una proporción equivalente al porcentaje de las utilidades que, en la última distribución, hayan sido capitalizadas o destinadas a la reserva legal, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas. Utilidades no distribuidas		131.666.710
Otras*	**	
Subtotal abonos a capital mínimo		1.746.054.290
DEDUCCIONES A CAPITAL MINIMO		
Perdida del ejercicio	392005	214.269.491
Pérdidas acumuladas	391005	
Subtotal deducciones a capital mínimo		214.269.491
CALCULO CAPITAL MINIMO		
Total Capital Mínimo (abonos - deducciones)	1.960.323.781	
Monto Requerido Capital mínimo (1300 smlmv)	1.300.000.000	
Excedente/ defecto de capital	660.323.781	

3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados

a) Reconocimiento de ingresos

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. Los ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses y dividendos, con criterios por separado, no reconocerá ingresos de actividades de intercambios por bienes o servicios

de naturaleza y valor similar y por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de **MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.**

Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

Información a Revelar. Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios. Información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición. El importe de cada categoría en forma separada de todos los ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

b) Gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen:

Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso. No se reconocerán gastos de años anteriores.

Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de **MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.**

Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Información a Revelar. La empresa presentará el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero

c) Costos Financieros

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos serán capitalizados. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre

d) Reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción

Información a revelar. Una conciliación que muestre: importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante y Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados. No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias

Las sociedades comisionistas de bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tienen la obligación de utilizar las cuentas de orden Fiduciarias establecidas en el plan Único de Cuentas emitido mediante la resolución 0497 del 1 de agosto del 2003 de la Superintendencia de Valores.

Según de la dinámica de las cuentas de orden fiduciarias, indica que bajo la estructura de la clase 7 – Cuentas de Orden Fiduciarias - las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registraran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados.

Dentro de los negocios de administración, se contempla los movimientos de recursos de los clientes de las sociedades comisionistas. Se registran en las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del inversionista o del depositante.

4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Entidad	NOTA	2022	2021
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Obligatorias	(4.1)	135.133	122.508
TOTAL INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI		135.133	122.508

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Ítem a. (i), (ii) y (iii)

4.1 Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia

Fecha de Adquisición	28/02/2015	OBLIGATORIAS
No Acciones	85.440,0	
Vr. Acción	1,19	
Total Valor de Compra	101.674.000	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	VR Acciones	Vr Adquisición	Variación
2021	DICIEMBRE	85440	1,43385	122.508	101.674	2.083
2022	ENERO	85440	1,43385	122.508	101.674	2.083
	FEBRERO	85440	1,49885	128.062	101.674	2.638
	MARZO	85440	1,52184	130.026	101.674	2.835
	ABRIL	85440	1,31732	112.552	101.674	1.088
	MAYO	85440	1,34891	115.251	101.674	1.357
	JUNIO	85440	1,38307	118.170	101.674	1.649
	JULIO	85440	1,42051	121.368	101.674	1.969
	AGOSTO	85440	1,45628	124.425	101.674	2.275
	SEPTIEMBRE	85440	1,49714	127.916	101.674	2.624
	OCTUBRE	85440	1,53347	131.020	101.674	2.934
	NOVIEMBRE	85440	1,55607	132.951	101.674	3.127
	DICIEMBRE	85440	1,58161	135.133	101.674	3.345

A Partir de agosto de 2012, las acciones de la BMC, dejaron de ser transadas en Bolsa de Valores y se convirtieron en acciones de Baja bursatilidad, y se han venido valorando por el método de participación con base en las certificaciones que emite la BMC, teniendo en cuenta el valor intrínseco reportado, de acuerdo con la metodología dispuesta en el subnumeral (ii) 6.2.4. Valores participativos No inscrito en bolsa de valores Capítulo I Clasificación -Valoración y contabilización de Inversiones, Circular externa 100 de 1995. Estas inversiones se llevan mensualmente a su valor razonable y se contabilizan en Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI, aumentando o disminuyendo dicha inversión.

5 Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el año 2021, se efectuó avalúo técnico No. 670-1-2021 realizado por AVALUOS Y ASESORIAS PROFESIONALES, con RES No. S0016693 del Registro Nacional de Perito Avaluador expedida por ASOCIACION NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS. De la oficina ubicada

en el CI 72 9 55 Of 703, garaje 18 y depósito 703; tal como lo ordena el artículo 64 del decreto 2649 de 1993; Con el avalúo realizado la oficina se reconoció por su valor razonable.

Además, también se realizó Avalúo técnico de oficina ubicada en la Calle 72 9 55 of 904 garajes 9 y 14, por AVALUOS Y ASESORIAS PROFESIONALES, con RES No. S0016693 del Registro Nacional de Perito Avaluador expedida por ASOCIACION NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS por determinación de la Asamblea del año 2021

Costos de Adquisición		
ACTIVO	2022	2021
Edificaciones	2.520.293	2.520.293
Vehículos	9.800	9.800
Enseres y Accesorios	16.132	7.100
Equipo Informático	62.015	60.029
Deterioro Propiedad, Planta Y Equipo	803	0
TOTAL COSTO	2.609.043	2.597.222

Para el cálculo de la depreciación, se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil 50 años para construcciones y edificaciones, 10 años para el equipo de oficina, 5 años para los equipos de cómputo y comunicaciones y 8 años para los vehículos.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2.11 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la ley 100 de 1995, se informa que no existe restricción alguna que pese sobre los activos; igualmente dichos activos exceptuando los inmuebles, tienen seguros vigentes a la fecha.

6 Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación y Agotamiento Propiedad Planta y Equipo

ACTIVO	2022	2021
Oficina 703	(-53.387)	(-19.669)
Oficina 904	(-74.878)	(-27.587)
Muebles y Enseres	(-6.372)	(-5.674)
Procesamiento de Datos	(-62.338)	(-50.233)
Equipo de Transporte	(-9.800)	(-9.800)
Equipo Electrónico	(-323)	(0)
TOTAL DEPRECIACION	(-207.097)	(-112.962)

A continuación, se presenta la conciliación de la propiedad planta y equipo de Miguel Quijano y Compañía S.A.

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Información a revelar detallada sobre PPE [resumen]														
Información a revelar detallada sobre PPE [partidas]														
Bases de medición, PPE	Modelo de revaluación													
Método de depreciación, PPE	Línea recta			Línea recta					Línea recta				Línea recta	
Vidas útiles o tasas de depreciación, PPE	50 años			8 años					10 años				5 años	
Fechas de vigencia de revaluación, PPE														
Explicación de la implicación del evaluador independiente en la revaluación, PPE														
Explicación de los métodos de revaluación y suposiciones, PPE														
Conciliación de cambios en PPE [sinopsis]	2.520.293	-47.255	-	9.800	-9.800	0	7.100	-5.674	0	0	0	0	60.029	-50.233
Cambios en PPE [sinopsis]	0	0	0	0	0	PPE al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, PPE	0						9.032						2.789	
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios, PPE														
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, PPE														
Depreciación, PPE		-81.009			0			-698			0			-12.428
PPE al final del periodo	2.520.293	-128.265	-	9.800	-9.800	0	16.132	-6.372	0	0	0	0	62.818	-62.338

9 Nota 9 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		2022	2021
Anticipos a Contratos y Proveedores	(10.1)	11.982	10.611
Préstamos A Empleados	(10.2)	12.334	12.969
TOTAL PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		24.316	23.580

9.1 ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES

ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	2022	2021
Bolsa Mercantil de Colombia	1.503	0
Cabrera Waldo	0	400
Cl Tiene SAS	1.495	1.495
León Riveros Santiago	4.900	4.900
Linares Luis Fernando	447	1.027
Papelería Avenida Ltda.	0	18
Quijano López Miguel Antonio	2.484	0
Rojas Squella Ximena Alejandra	852	1.371
Romero Morales Juan Carlos	300	1.400
TOTAL ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	11.982	10.611

9.2 PRESTAMOS A EMPLEADOS

La empresa Miguel Quijano & Cía. S.A., estableció como política propender por el bienestar social de sus empleados y de sus familias, como reciprocidad a la antigüedad, entrega y compromiso para con la firma; es así que, desde el inicio de la empresa, había efectuado préstamos a sus empleados por diferentes conceptos, los cuales no incluían ningún tipo de interés económico. Con la entrada en vigencia de las NIIF, los créditos que se han realizado, son previamente evaluados y aprobados; a éstos se les cobra un interés implícito. Razón por la cual no se calculó el costo amortizado.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. midió el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), el cual se determinó aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir trayéndolo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconoció como un gasto financiero para la compañía.

La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomó con base en la tasa establecida en la certificación de interés bancario expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en cada periodo, de acuerdo con el destino del crédito solicitado (otros). Las tablas del cálculo de los intereses implícitos se anexan en libro de Excel, para cada una de las modalidades y de los empleados.

NOMBRE	SALDO 2021	PRÉSTAMOS	PAGOS	CAPITAL POR PAGAR	SALDO 2022
Abril Janeth	0	360	300	60	60
Arévalo Germán	104	0	104	0	0
Cagua Juley	1.591	1.271	1.711	1.151	1.151
Castellanos Catalina	432	0	432	0	0
Cruz Peña Sebastián	0	2.354	533	1.821	1.821
Daza Luis	100	0	100	0	0
Martínez Daniel	153	0	153	0	0
Martínez Sonia	0	621	600	21	21
Mendivelso Paola	133	358	291	201	201
Moscoso María	160	0	160	0	0
Peñuela Ana María	145	666	525	287	287
Rodríguez Ricardo	4.288	1.960	4.048	2.199	2.199
Rojas Lucy	0	522	115	407	407
Romero Juan	5.838	2.122	1.772	6.188	6.188
Salcedo Jesús	25	0	25	0	0
TOTAL PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	12.969	10.234	10.869	12.334	12.334

10 Nota 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos	51.998	192.552
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	51.998	192.552

La variación corresponde principalmente a las Retenciones practicadas y contabilizadas a los mandantes (reteiva, reteica y retefuente) en el pasivo y cuya contrapartida se encuentra en esta cuenta con el tercero BMC, valor que se solicitara a la Bolsa Mercantil en el mes de enero del 2023 para el pago de los impuestos correspondientes.

11 Nota 11 - COMISIONES

CONCEPTO	NOTAS	2022	2021
Comisiones	11.1	610.793	539.360
SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR		610.793	539.360

Las cuentas por cobrar a clientes representan valores generados por la facturación de servicios de registro e IVA de la BMC y el ingreso generado por comisión e IVA de las Operaciones abiertas y de registro por cuenta de los mandantes (clientes) en desarrollo de las actividades contenidas en el objeto social de la firma comisionista.

La parte que corresponde a registro de la BMC y compensación y liquidación de la BMC, así como el IVA correspondiente que no ha sido girado a estas entidades se encuentra registrada en las denominadas, cuentas corrientes comerciales CUIF 2526.

Las cuentas comerciales por cobrar tuvieron un incremento del 13,24%, lo anterior teniendo en cuenta el incremento de ingresos al finalizar el año 2022 en operaciones significativas en el mercado de compras públicas

En el siguiente cuadro se especifican los saldos por tercero.

Nombre	NIT	Valor
ACEITE DON THOMAS DE COLOMBIA S.A.S	901534514	1.954
ACEITE DON THOMAS DE COLOMBIA S.A.S	901534514	976
ACEITE DON THOMAS DE COLOMBIA S.A.S	901534514	506
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	900477169	2.978
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	900477169	1.887
AGROFOOD IMPORTACION EXPORTACION SAS	900560435	23
AGROINDUSTRIA UVE S. A. - EN REORGANIZACION	860065624	719
AGROINDUSTRIA UVE S. A. - EN REORGANIZACION	860065624	1.787
AGROINVERSIONES PUMA SAS	901268789	662
AGROMILENIO SA	804010412	0
AGROMILENIO SA	804010412	3.811
AGROMILENIO SA	804010412	134
AGROMILENIO SA	804010412	1.833
AGROMILENIO SA	804010412	2.117
AGROMILENIO SA	804010412	3.839

Nombre	NIT	Valor
AGROPROCESOS ORGANICOS S.A. PRONAGRO SA	900041899	305
AGROPROCESOS ORGANICOS S.A. PRONAGRO SA	900041899	105
AGROPROCESOS ORGANICOS S.A. PRONAGRO SA	900041899	310
AGROPROCESOS ORGANICOS S.A. PRONAGRO SA	900041899	173
ALBATEQ S.A.	800149149	35.692
ALBATEQ S.A.	800149149	72.867
ALBATEQ S.A.	800149149	5.363
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	891180009	792
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	891180009	1.174
BELLO RIVERA ANA MERCEDES	23494993	62
BICCO FARMS POR ACCIONES SIMPL	900500500	1.346
BICCO FARMS POR ACCIONES SIMPL	900500500	2.787
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	210
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	122
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	18
BUSCAMOS SAS	800249518	9.723
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	255
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	2.100
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	23
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	3.462
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	5.631
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	4.131

Nombre	NIT	Valor
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	2.081
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	93
C.I. WARRIORS COMPANY SAS	900916649	2.700
C.I. WARRIORS COMPANY SAS	900916649	1.435
CALAFATE SAS	830131884	2.143
CALAFATE SAS	830131884	1.344
CAMARGO DE SANCHEZ ANA OLIVA	41620220	8.465
CAÑA SANTA SAS	901500942	90
CARCAFE LTDA C.I.	891903333	17.954
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	901001058	216
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	901001058	128
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	901001058	490
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	901001058	120
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - VILLAVICENCIO	800130752	79
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - VILLAVICENCIO	800130752	262
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA I . E. D.	800249171	634
COLFOOD SAS	805018612	318
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	188
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	657
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	117
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	125
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	131

Nombre	NIT	Valor
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	125
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	144
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	120
COMERCIALIZADORA LACTEOS DE UBATE SAS	900467326	921
COMERCIALIZADORA LACTEOS DE UBATE SAS	900467326	3.957
COMERCIALIZADORA MGG S.A.S	901190912	2.496
COMESTIBLES SAN ANTONIO LTDA	830048730	27
COMESTIBLES SAN ANTONIO LTDA	830048730	36
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067	2.257
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067	1.069
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067	1.128
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	891410354	1.548
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	891410354	5.462
CORTES ORTIZ DANIEL HUMBERTO	7314748	13.019
CRESAGRO SAS	900812298	3.843
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	899999717	292
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	899999717	3.437
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	899999717	2.070
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	899999717	5.980
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	830039670	2.488
DISTRIBUIDORAS JUAN CARLOS RAMIREZ SAS	901456845	522
DISTRIBUIDORA DE SALES Y AZUCAR SAS	901254133	45

Nombre	NIT	Valor
DISTRIBUIDORA DE SALES Y AZUCAR SAS	901254133	27
DISTRIBUIDORA DE SALES Y AZUCAR SAS	901254133	83
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	890480184	8.228
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	890480184	1.334
EUROTRADING SEEDS S A S	900709994	337
EXPENDIO DE CARNES BELL Y ESTRADA L	890910927	1.285
FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESENA MERCORED	900146319	83
FERRO GUTIERREZ NESTOR RAMIRO	80541044	509
FIERRO GONZALEZ JHON JAIRO	17641339	38
FIERRO GONZALEZ JHON JAIRO	17641339	0
FIERRO GONZALEZ JHON JAIRO	17641339	87
FLORES CAMPO VERDE SAS	901500952	3.906
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800246953	2.195
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	3.088
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	4.125
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	712
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	2.078
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	528
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	355
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	705
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860020227	4.169
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	860511071	3.458

Nombre	NIT	Valor
FUNDACION FOMENTO SOCIAL	805010587	1.360
GARCIA PASTRANA JUAN DIEGO	1117814	66
GLOBAL FOOD COMPANY SAS	900520632	170
GOMEZ ARGUELLO JORGE ENRIQUE	71264395	295
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	2
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	18
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	80
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	507
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	1.860
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	900475248	4.010
GRUPO PRODCAR SAS	901401047	1.983
GRUPO PRODCAR SAS	901401047	1.845
HACIENDA AGRICOLA CASA DE LATA	830106263	273
HACIENDA AGRICOLA CASA DE LATA	830106263	250
HACIENDA AGRICOLA CASA DE LATA	830106263	269
HACIENDA AGRICOLA CASA DE LATA	830106263	260
HATO VERDE S.A.S.	900464405	2.477
HATO VERDE S.A.S.	900464405	3.326
HATO VERDE S.A.S.	900464405	2.752
HATO VERDE S.A.S.	900464405	2.780
IDIPRON	899999333	719
IDIPRON	899999333	756

Nombre	NIT	Valor
INCOMM SAS	901253588	4.539
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPÓLOGIA	830067892	45
INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	830000602	1.744
INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	830000602	1.937
INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	830000602	1.937
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE	800232726	1.445
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	860061099	2.209
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	860061099	888
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	890204594	5
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	890204594	29
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	890204594	28
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	890204594	578
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	890204594	567
INVERSINES EL MARFIL CIA EN C	830070697	915
INVERSIONES COSIE SAS	901379952	147
INVERSIONES COSIE SAS	901379952	139
INVERSIONES COSIE SAS	901379952	133
INVERSIONES COSIE SAS	901379952	178
INVERSIONES LA FRONTERA LTDA.	839000278	151
INVERSIONES LA FRONTERA LTDA.	839000278	182
INVERSIONES ORREGO Y CIA SA	890916333	338
JARDINES DE LOS ANDES SAS	860025845	1.680

Nombre	NIT	Valor
LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	900213759	597
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	532
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	620
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	466
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	369
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	454
LEON DONADO VALERIA ESTHER	32686733	8
M.D.N. AGENCIA LOGISTICA	899999162	92
M.D.N. AGENCIA LOGISTICA	899999162	0
MADERAS SAN FRANCISCO SAS	900276336	1.100
MASTERCOL TRADING SAS	901291125	813
MI CAMPO S.A.S	901303374	248
MI CAMPO S.A.S	901303374	362
MI CAMPO S.A.S	901303374	276
MILLAN VARGAS CRISOSTOMO	91074458	587
MINISTERIO DEL INTERIOR	830114475	634
MOSQUERA CARO MARCO TULIO	10032945	604
MULTINGRENDIENTES SAS	900880724	236
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	900404431	3.200
MUNICIPIO DE FLORENCIA	800095728	3.014
MUNICIPIO DE FLORENCIA	800095728	6.563
MUNICIPIO DE SINCELEJO	800104062	599

Nombre	NIT	Valor
MUNICIPIO DE SINCELEJO	800104062	5.007
OMAR FERNANDO PAEZ	79165157	259
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	2.676
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	4.305
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	4.306
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	10.589
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	2.529
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	4.090
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	6.168
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	17150081	5.324
PAEZ LANCHEROS FABIAN LEONARDO	74439231	20.866
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890980136	370
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890980136	4.934
PROCESOS INDUSTRIALES & SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS	901338426	625
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.243
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.181
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.986
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	5.212
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	5.040
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	1.618
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	6.369
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.390

Nombre	NIT	Valor
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.900
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	689
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	2.901
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	5.767
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	688
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	4.614
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	3.696
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	700
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	2.830
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	860004922	856
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	860004922	820
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	860004922	870
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	860004922	883
QUESERA LA MACARENA S.V.C SAS	900725443	5
RAMIREZ RENDON PAULA ANDREA	25215609	685
REPRESENTACION Y INVERSIONES FAVORITA SAS	901472838	798
REPRESENTACION Y INVERSIONES FRIOL SOYA S.A.S	901472857	351
REPRESENTACION Y INVERSIONES FRIOL SOYA S.A.S	901472857	105
REPRESENTACION Y INVERSIONES FRIOL SOYA S.A.S	901472857	993
REPRESENTACION Y INVERSIONES FRIOL SOYA S.A.S	901472857	950
RICARDO ARENAS Y CIA LTDA	800218998	916
RICARDO ARENAS Y CIA LTDA	800218998	1.011

Nombre	NIT	Valor
RUEDA RIOS FABIAN	1101048	49
RUEDA RIOS FABIAN	1101048	989
SANCHEZ CAMARGO FREY ALONSO	79539699	4.285
SANTA BARBARA GOURMET SAS	901500566	237
SENA	899999034	221
SENA	899999034	503
SENA	899999034	0
SENA	899999034	7.133
SENA	899999034	206
SENA	899999034	9.710
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	900505025	130
SKN CARIBECAFE LTDA	860000898	1.272
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL AMANCAY SAS	830120369	3.482
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	860067453	10.496
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	860067453	5.891
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	860067453	65
SUCDEN COLOMBIA SAS	900099234	23.339
SUDESPENSA DE GRANOS BARRAGAN S.A.	830111367	2.215
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	293
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	13
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	159
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	167

Nombre	NIT	Valor
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	280
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	152
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	800156749	25
TESORERIA DISTRITAL	899999061	727
TESORERIA DISTRITAL	899999061	1.013
TESORERIA DISTRITAL	899999061	3.974
TESORERIA DISTRITAL	899999061	458
TESORERIA DISTRITAL	899999061	2.803
TORO MOLINA YOJAN MAURICIO	16552673	0
TORO MOLINA YOJAN MAURICIO	16552673	91
TORO MOLINA YOJAN MAURICIO	16552673	183
TRADERCOL S.A.S	900079301	13
TRANSLAIT SAS	900917563	3.411
TRANSLAIT SAS	900917563	1.923
TRANSLAIT SAS	900917563	2.831
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	900126860	9.266
VALMAR PRODUCTORA SAS	860031657	1.895
VELANDIA MIGUEL DE JESUS	4097147	247
VERDES DE LA MONTAÑA SAS	900491819	264
VERDES DE LA MONTAÑA SAS	900491819	294
VILLARREAL RIBERO LUIS CARLOS	91294441	770
Total General		610.793

Medición inicial. Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

12 Nota 12 – DETERIORO

El deterioro de cartera se efectuó analizando la evidencia objetiva de los sucesos que causaron la pérdida por las infracciones del contrato, por el incumplimiento del periodo normal del crédito y se registró como una pérdida incurrida.

Concepto	Nota	2022	2021
Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	1.1	(7.093)	(4.079)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		(7.093)	(4.079)

El Deterioro aumentó en \$ 3 millones del año 2021 al año 2022.

Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan perdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>=360	100%

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.

- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

12.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales

NOMBRE	91-150	151-180	181-359	MAS 360
	10%	20%	60%	100%
TOTAL DETERIORO	1.560	0	4.189	1.344
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	0	0	0	255
FIERRO GONZALEZ JHON JAIRO	4	0	0	0
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	2	0	0	0
LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	60	0	0	0
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	1.490	0	4.189	0
QUESERA LA MACARENA S.V.C SAS	0	0	3	0
RUEDA RIOS FABIAN	5	0	0	0
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	0	0	0	1.088
TOTAL DETERIORO DEUDORES				7.093

El ajuste al deterioro se contabilizó mes a mes de acuerdo con las políticas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera

13 Nota 13 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS

INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS			
Entidad	NOTA	2022	2021
Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	(13.1)	12.118	13.581
Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	(13.2)	3.522	4.009
ITAU	(13.3)	2.040	1.900
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA	(13.3)	7.522	7.522
SALDO EN EFECTIVO A DISPOSICIÓN		21.315	0
TOTAL		46.517	27.012

A continuación, se describe el comportamiento mensual de dichos patrimonios, los cuales se registran como mayor o menor valor de los derechos y la contrapartida a un gasto o ingreso, según corresponda.

13.1 Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
Mes	Vr Inicial	Venta Inmuebles	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	55.159	31.378	10.348	13.433
FEBRERO	55.159	31.378	10.473	13.308
MARZO	55.159	31.378	10.473	13.308
ABRIL	55.159	31.378	10.801	12.980
MAYO	55.159	31.378	10.953	12.828
JUNIO	55.159	31.378	11.108	12.673
JULIO	55.159	31.378	11.261	12.520
AGOSTO	55.159	31.378	11.371	12.410
SEPTIEMBRE	55.159	31.378	11.525	12.256
OCTUBRE	55.159	31.378	11.525	12.256
NOVIEMBRE	55.159	31.378	11.675	12.106
DICIEMBRE	55.159	31.378	11.663	12.118

13.2 Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR

(13.2) PATR CCM IARCHIVOS CODIGO 353327			
Mes	Vr Inicial	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	22.035	-18.192	3.843
FEBRERO	22.035	-18.215	3.820
MARZO	22.035	-18.215	3.820
ABRIL	22.035	-18.351	3.684

(13.2) PATR CCM IARCHIVOS CODIGO 353327			
Mes	Vr Inicial	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
MAYO	22.035	-18.372	3.663
JUNIO	22.035	-18.398	3.637
JULIO	22.035	-18.398	3.637
AGOSTO	22.035	-18.470	3.565
SEPTIEMBRE	22.035	-18.469	3.566
OCTUBRE	22.035	-18.469	3.566
NOVIEMBRE	22.035	-18.498	3.537
DICIEMBRE	22.035	-18.513	3.522

13.3 Inversión en Itaú y Credicorp Capital.

Corresponde a un depósito que devenga el interés de mercado para este tipo de inversiones. Se tiene en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta Credifondo de Banco Itaú y mensualmente genera unos rendimientos financieros que afectan directamente la inversión contra el estado de resultados y se puede disponer de este dinero en cualquier momento.

Por otro lado, en CREDICORP CAPITAL, corresponde al disponible que existe pendiente de instrucción para invertir o ser transferido a las cuentas Administrativas de la firma.

(15.3) CREDICORP CAPITAL NIT 800.141.021 - 1						
No CONTRATO		009-39018-8				
FECHA DE ADQUISICIÓN		26/07/2001				
SALDO INICIAL \$		7.522				
AÑO	VALOR INVERSION	RENT.% X PERIODO	PERIODO	RENDIMIENTOS	AUMENTOS	VALOR FINAL
2022	\$7.522	0.00%	DICIEMBRE	\$-		\$7.522
			TOTALES	\$-	\$-	

14 Nota 14 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI

Entidad	NOTA	2022	2021
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Voluntarias	(14.1)	6.296	7.788
CDT Banco de Occidente	(14.2)	923.276	983.145
Fondo de Inversión Colectiva Acciones y Valores	(14.3)	29.597	220
Renta Fija Bono Banco Davivienda	(14.4)	32.893	38.090
Renta Fija CDT Bancolombia	(14.5)	36.378	38.597
TOTAL INVERSIONES		1.028.440	1.067.839

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Ítem a. (i), (ii) y (iii)

Por otra parte, las acciones voluntarias de la BMC se valoraron con base en la certificación expedida por nuestro proveedor de precios PRECIA, registrando las variaciones correspondientes, tal como se muestra a continuación:

14.1 ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Fecha de Adquisición	28/02/2014	Voluntarias
No Acciones	4.837,0	
Vr. Acción	2.380,0	
Total Valor de Compra	11.512	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
2021	Diciembre	4837	1,61	7.788	11.512	3.724
2022	Enero	4837	1,61	7.788	11.512	3.724
	Febrero	4837	1,60039	7.741	11.512	3.771
	Marzo	4837	1,69292	8.189	11.512	3.323
	Abril	4837	1,63675	7.917	11.512	3.595
	Mayo	4837	1,67946	8.124	11.512	3.388
	Junio	4837	1,38578	6.703	11.512	4.809
	Julio	4837	1,35758	6.567	11.512	4.945
	Agosto	4837	1,28673	6.224	11.512	5.288

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
	Septiembre	4837	1,18188	5.717	11.512	5.795
	Octubre	4837	1,29007	6.240	11.512	5.272
	Noviembre	4837	1,30171	6.296	11.512	5.216
	Diciembre	4837	1,30171	6.296	11.512	5.216

14.2 CDT BANCO DE OCCIDENTE

CDT BANCO OCCIDENTE					
FECHA DE ADQUISICIÓN		29/11/2019			
VALOR INVERSION		1022344			
TASA EFECTIVA		6.4			
PLAZO EN MESES		24			
AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2021	DICIEMBRE	979.474	3.671		983.145
2022	ENERO	983.145		-4.900	978.246
	FEBRERO	978.246		-46.714	931.531
	MARZO	931.531		-9.952	921.579
	ABRIL	921.579	9.227		930.807
	MAYO	930.807	14.458		945.265
	JUNIO	945.265		-5.055	940.210
	JULIO	940.210		-1.295	938.916
	AGOSTO	938.916		-18.366	920.550
	SEPTIEMBRE	920.550	9.004		929.554
	OCTUBRE	929.554	2.471		932.025
	NOVIEMBRE	932.025		-19.056	912.969
	DICIEMBRE	912.969	10.307		923.276

14.3 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ACCIONES Y VALORES

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2021	DICIEMBRE	22.644			223
	ENERO	223	1		223
	FEBRERO	223			224
	MARZO	224			224

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2022	ABRIL	224	1		225
	MAYO	225			225
	JUNIO	225			226
	JULIO	226			226
	AGOSTO	226			227
	SEPTIEMBRE	227	2		229
	OCTUBRE	229	28.851		29.080
	NOVIEMBRE	29.080	188		29.268
	DICIEMBRE	29.268	329		29.597

14.4 RENTA FIJA BONO BANCO DAVIVIENDA

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2021	Diciembre	38.011	79		38.090
	Enero	38.090		-45	38.045
	Febrero	38.045		-1.462	36.583
	Marzo	36.583		-524	36.059
	Abril	36.059		-266	35.793
	Mayo	35.793		-1.301	34.492
	Junio	34.492		-301	34.191
	Julio	34.191		-339	33.852
	Agosto	33.852		-562	33.290
	Septiembre	33.290	162		33.452
2022	Octubre	33.452		-231	33.222
	Noviembre	33.222		-616	32.606
	Diciembre	32.606	287		32.893

14.5 RENTA FIJA CDT BANCOLOMBIA

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2021	DICIEMBRE	38.767		-170	38.597
	ENERO	38.597	337		38.934
	FEBRERO	38.934		-436	38.498

2022	MARZO	38.498		-108	38.390
	ABRIL	38.390	244		38.635
	MAYO	38.635		-1.068	37.567
	JUNIO	37.567		-433	37.134
	JULIO	37.134		-455	36.680
	Agosto	36.680		-791	35.888
	Septiembre	35.888	583		36.471
	Octubre	36.471	247		36.718
	Noviembre	36.718		-1.008	35.710
	Diciembre	35.710	668		36.378

15 Nota 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	Notas	2022	2021
Caja Menor		260	260
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	(17.1)	1.132	10.470
Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	(17.2)	847.367	210.369
TOTAL EFECTIVO		848.759	221.099

Los saldos de estas cuentas bancarias se presentan al valor razonable, de acuerdo con el extracto bancario expedido por cada entidad.

No existe ninguna restricción al uso del efectivo depositado y reflejado en estas cuentas.

15.1 Cuentas Corrientes Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2022	SALDO 2021
Banco Davivienda	016054389	460	460
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA	180017683	672	10.010
TOTAL BANCOS		1.132	10.470

15.2 Cuentas de Ahorro Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2022	SALDO 2021
Banco de Bogotá	80066962	725.658	180.634
Banco de Colombia	4892867564	121.700	29.726
Banco de Bogotá	205369101	9	9
TOTAL BANCOS		847.367	210.369

16 Nota 16 – PATRIMONIO

El capital autorizado está constituido por 150 acciones ordinarias de valor nominal \$1 cada una, equivalente a \$1.500.000; el capital suscrito y pagado asciende a \$1.480.000 correspondientes a 14.800 acciones pagadas, y por suscribir 200 acciones, que corresponden a \$20.000. No existen acciones preferenciales ni readquiridas. Durante el año 2021-2020 no hubo variaciones en el capital.

Capital	2022	2021
Capital Autorizado	1.500.000	1.500.000
Capital por Suscribir	-20.000	-20.000
Total Capital Social	1.480.000	1.480.000

Reserva Legal	2022	2021
Apropiación de Utilidades Liquidas	134.388	134.388
Total Reserva Legal	134.388	134.388

Superávit o Déficit	2022	2021
Revalorización de Activos	1.436.744	1.436.744
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	-143.230	-58.940
Instrumentos Financieros medidos a variación Patrimonial con cambios en el ORI	33.498	20.690
Ajustes En La Aplicación Por Primera Vez De Las Niif	667.002	667.002
Total Superávit de Capital	1.994.014	2.065.496

Consejo Técnico de la contaduría pública de enero 29 de 2016, que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

18 Nota 18 – RETENCION Y APORTES LABORALES

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación.

DESCRIPCION	2022	2021
Colpensiones	958	1.347
CCF Caja de compensación familiar	1.140	4.888
Fondos de pensiones	3.279	12.750
Aportes por Salud	1.140	5.537
Aportes ARL	326	530
TOTAL RETENCION APORTES LABORALES	6.842	25.052

19 Nota 19 - OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los beneficios a corto plazo que la empresa tiene pactado con sus empleados en el desarrollo de su contrato laboral a término indefinido.

DETALLE	2022	2021
Nomina	0	1.856
Cesantías	27.968	28.512
Intereses Cesantías	3.356	3.275
Prima Legal	0	2.797
Vacaciones	35.196	36.510
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	66.521	72.950

20 Nota 20 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

DETALLE	2022	2021
Otros	0	2.192
Acosta Rueda Juan Carlos	49	0
Agromilenio	68	65
B2b Latam	0	118
Big Market	16	8
Cárdenas Murillo Alejandro	1	1
Comercializadora de Carnes Villa de San Diego	3	3
Comestibles San Antonio	36	36
Durán Canchón Sebastián	79	0
Distribuidora de Sales y Azúcares	0	36
Empresa ganadera al achapo zomac	32	17
Fierro Gonzáles Jhon Jairo	0	1.448
Grupo prodcar SAS	754	0
Hato Verde	46	0
Inversiones la frontera	148	0
MDN Agencia Logística	8	8
Miguel Quijano	466	0
Multirespuestos bosa internacional	2	2
Municipio de Tarqui	0	2.298
Ortiz Pabón Alirio	0	324
Páez Lancheros Fabián Leonardo	0	209
Páez Porras Sandra Marcela	6	44
Productos La Sabrosura	1.872	1.872
Productos Colfrance	76	0
Ricardo Arenas & Cia	80	0
Ríos Díaz Samuel	106	106
Rivera Murillo Euclides	1	1
Rodríguez Cáceres Ruber	78	78
Velandia Miguel de Jesús	3	3
Para Obligaciones Fiscales y Contribuciones	9.676	4.031
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	11.657	11.027

21 Nota 21 – COMISIONES Y HONORARIOS

	2022	2021
Honorarios	535	0
Rad Estrategias Legales	535	0
Comisiones	534.705	111.536
Agropecuaria el marfil ltda	49.376	26.600
Concenmiel	330.337	29.916
Gesfinco SAS	16.916	18.212
Gh Capital SAS	138.076	36.808
Otros	3	0
TOTAL	535.244	111.536

22 Nota 22 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

DESCRIPCION	2022	2021
SERVICIOS	1.012	198
OTROS	989	534
CONTRATISTAS	579	9.842
TOTAL CUENTAS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.580	10.575

23 Nota 23 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

Las cuentas Comerciales por pagar tuvieron una variación absoluta de \$475,8 millones y relativa del 99,8% generado principalmente por el mayor valor de los costos de registros, cómo consecuencia directa del incremento de ingresos en el mes de diciembre, principalmente en las operaciones de OMA

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación y registrando el pago según las políticas que se hayan pactado.

En esta cuenta se presenta el saldo pendiente por pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia, El saldo de \$414.770 del año 2022 y \$354.671 año 2021, que figura al cierre del ejercicio, corresponde al valor facturado por MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a sus clientes, por concepto de los servicios de registro en Bolsa y servicio de registro y asiento en BMC sobre la operación realizadas por la firma, como miembro comisionista de la BMC.

Estos valores se encuentran bajo la administración de la Compañía, son originados en cumplimiento de su objeto social y son cancelados a la Bolsa Mercantil de Colombia, en el momento de su exigibilidad.

El saldo revelado en la nota al corte de diciembre de 2022, está conformado así:

DESCRIPCION	2022	2021
Registro, acreencias y Retenciones OMAS / ORF	319.226	199.200
Asiento Operaciones OMAS	48.072	71.959
Registro en Bolsa Operaciones OMAS	47.473	83.511
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	414.770	354.671

24 Nota 24 – PASIVOS POR IMPUESTOS

IMPUESTO	2022	2021
Impuesto de Ind y Comercio	1.035	0
Retención Impuesto de Ind y Comercio	0	13.334
Retención de IVA	5.877	86.386
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	56.843	19.544
Retención en la Fuente	26.900	107.766
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	90.655	227.030

En los pasivos, las cuentas que tuvieron variaciones representativas, respecto al año 2022 fueron los pasivos por Impuestos con disminución del 60%, ocasionado por las retenciones practicadas a los mandantes de Reteica, Reteiva y Retefuente millones las cuales se cancelaran en el mes de enero2023.

25 Nota 25 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El 100% de los ingresos operacionales corresponden a comisiones por operaciones registradas en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Detalle	2022	2021
Ingresos por Operaciones Ordinarias	2.282.206	1.402.945
Comisiones por Operaciones OPE	1.499.777	1.023.514
Comisiones por Operaciones OMA	782.429	379.431
Otros ingresos de Operación	1.767	0
Total ingresos Operacionales	2.283.973	1.402.945

Los ingresos de operación en el año 2022 aumentaron \$881 millones equivalentes al 62,8 %,

26 Nota 26 OTROS INGRESOS

Detalle	2022	2021
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario	69.016	68.701
Acciones y Valores	21.297	0
Banco de Bogotá	593	346
Bancolombia	1.497	470
Davivienda	784	0
Fiduciaria Popular	2	0
Helm Trust S.A.	140	21
Banco de Occidente	44.703	67.864
Dividendos y Participaciones	21.011	21.385
Bolsa Mercantil de Colombia	21.011	21.385
Diversos y por Recuperaciones	20.000	64.669
Por Valoración de Inversiones al Valor Razonable	0	134
Ingresos de ejercicios anteriores	8	1.180
Auxilio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal)	0	25.587
Impuesto Diferido	19.950	24.054
Anticipos de Clientes	0	212
Recuperación de Deterioro	0	12.990
Ajuste a miles	42	513
TOTAL OTROS INGRESOS	110.026	154.755

Los ingresos Financieros son obtenidos principalmente por los intereses generados en la inversión del mercado secundario representados en CDT del Banco de Occidente.

27 Nota 27 – GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	2022	2021
Sueldos	362.764	393.443
Subsidio de transporte	9.905	12.827
Cesantías	33.946	36.624
Intereses sobre Cesantías	3.834	4.192
Prima Legal	33.789	36.631
Vacaciones	18.952	22.416
Bonificaciones	3.690	587
Aportes Caja Compensación Familiar	16.559	21.308
Comisiones	26.463	26.065
Dotación y Suministro A Empleados	4.743	342
Capacitación al Personal	1.200	1.850
Aportes ARL	3.675	6.401
Aportes por Pensiones	37.665	39.894
Otros Beneficios a Empleados	87.726	132.253
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	644.912	734.835

28 Nota 28 – OTRO GASTOS DE LA OPERACION

Otros gastos de la Operación	2022	2021
Comisiones	822.650	433.221
Legales	7.941	10.134
Honorarios	179.039	116.225
Impuestos y Tasas		
Impuesto de Industria y Comercio	22.020	12.572
Impuesto a la Propiedad Raíz	11.536	13.637
Estampillas	4.219	7.279
Vehículos	0	129
Gravamen al Movimiento Financiero	21.352	16.146
Impuesto al consumo	613	629
Sobretasa	294	730

Otros gastos de la Operación	2022	2021
Arrendamientos	0	1.700
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	4.136	3.618
Seguros	10.747	10.339
Mantenimiento y Reparaciones	0	83
Adecuación e Instalación	2.004	2.233
Servicios Públicos	2.278	3.754
Acueducto y Alcantarillado		
Energía Eléctrica	777	0
Teléfono	2.078	1.607
Gas Natural	2.015	567
Televisión		
Internet	2.709	3.247
Gastos de Viaje	7.578	7.310
Pasajes Aéreos	0	18
Transporte	1.948	2.497
Útiles y Papelería	17.938	0
Gastos Bancarios	1.607	43.626
Gastos Bancarios	96.515	65.568
Comisiones	9.981	9.482
Otros Intereses (Interés Implícito)	299	0
Costos por Valorización de Inversiones	300	0
Deterioro (Provisiones)	0	1.700
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	4.136	3.618
Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo (Nota 30.1)	10.747	10.339
Atención y a Clientes	0	83
De Sistematización	2.004	2.233
Donaciones	2.278	3.754
TOTAL OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN	1.293.882	826.203

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1.938.794	1.561.038
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	345.179	-158.093

29 Nota 29 – OTRO GASTOS

Otros Gastos	2022	2021
Asistencia Técnica	46.816	70.864
Correo Portes y Telegramas	1.298	92

Otros Gastos	2022	2021
Administración Inmuebles	20.720	19.952
Servicio de Modificación	8.101	15.499
Mensajería	0	300
Servicio de Infovalmer	1.626	1.452
Páginas Web y Correos Electrónicos	9.033	7.183
Elementos de Aseo y Cafetería	1.947	677
Casinos y Restaurantes	1.006	869
Impuestos Asumidos	499	45
Gastos de Ejercicios Anteriores	135	3.000
Ajuste y a Miles	94	125
Otros	4.327	6.931
TOTAL OTROS GASTOS	95.601	126.990

29.1 Depreciación de la PPE

Depreciación de la PPE	2022	2021
Edificios	81.009	52.858
Equipo de Oficina	698	704
Equipo Informático	14.485	12.006
Enseres Y Accesorios	323	0
TOTAL DEPRECIACION DE LA PPE	96.515	65.568

Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$2.034.395 dónde los rubros más representativos de los gastos son los gastos de personal con una participación del 31,7% y de comisiones con una participación del 40,4%.

30 Nota 30 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS

Detalle	2022	2021
Impuesto de Renta	145.335	2.943
TOTAL INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS	145.335	2.943

CALCULO PROVISION IMPORRENTA AÑO GRAVABLE 2022

INGRESOS		2.374.049
Gastos de Operación	-2.033.489	
Gastos no Deducibles	134.727	
Depreciaciones no Fiscales	28.586	
UTILIDAD ANTES DE IM PTOS		446.701
DESCUENTO TRIBUTARIO		11.010
VALOR IMPUESTO DE RENTA		145.335

31 Nota 31- (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)

(+/-) Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	2022	2021
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	-143.230	-58.940
+/- Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	33.498	20.690
Total	109.732	38.250

32 Nota 32 - INDICES FINANCIEROS

Razón Corriente	INDICADORES DE LIQUIDEZ				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2022	2021	2022	2021	
<u>Activo Corriente</u>	2.700.655	2.201.132	2,39	2,71	El indicador refleja las veces que podemos respaldar nuestro pasivo
<u>Pasivo Corriente</u>	1.128.269	812.842			

Capital Neto de Trabajo	2022	2021	2022	2021	Observaciones
Activo Corriente- Pasivo Corriente	2.700.655	2.201.132	1.572.386	1.388.290	El indicador establece los activos disponibles de \$1.572.386 logrando generar una variación de \$184.096 respecto al año anterior
	1.128.269	812.842			

Nivel de Endeudamiento	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2022	2021	2022	2021	
<u>Total Pasivo</u>	1.297.073	996.349	24,70%	20,72%	MQSA tiene un nivel del endeudamiento con terceros del 24,70%, logrando aumentar su endeudamiento en 3,98% respecto al año anterior
<u>Total Activos</u>	5.251.411	4.807.900			

Índice de Solidez	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2022	2021	2022	2021	
	<u>Activo Total</u>	5.251.411	4.807.900	3,70	
<u>Pasivo Total</u>	1.297.073	996.349			

Rotación de Cartera	INDICADORES DE ACTIVIDAD				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2022	2021	2021	2020	
<u>Ingreso Comisiones de Registro</u>	2.282.206	1.402.945			
Comisiones por Cobrar	269.715	230.364			

Días Promedio de Cobro	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2022	2021	2022	2021	
<u>Días del año</u>	360	360	42,55	59,11	La rotación de cartera Miguel Quijano en lo corrido del año dura en promedio 42 días para recuperarse
No. Veces que rota cartera	8	6			

Margen Neto de Utilidad	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2022	2021	2022	2021	
<u>Utilidad Neta</u>	214.269	-133.271	9,38%	-9,50%	La Rentabilidad neta de Miguel Quijano S.A sobre los ingresos operacionales a diciembre 2022 es del 9,38%
Ingresos Operacionales	2.283.973	1.402.945			

33 Nota 33 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las sociedades comisionistas de bolsas de productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tiene la obligación de utilizar las cuentas de orden fiduciarias establecidas en el plan único de cuentas emitido mediante resolución 0497 de agosto 1 de 2003 de la Superintendencia de Valores.

La dinámica de las cuentas de Orden fiduciarias indica:

Bajo la estructura de la cuenta 7 cuentas de orden fiduciarias, las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados

En las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito de que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante

Estos valores corresponden en su totalidad al monto de operaciones registradas en el Mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. pendientes de cumplimiento.

El balance general de las cuentas de orden fiduciario se presenta adjunto.

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2022	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2022
7	Cuentas de Orden Fiduciarias	-	397.832.350	397.832.350	-
71	Activo	20.565.574	153.634.557	106.542.935	67.657.195
711	Disponible	33.164	819.773	817.733	35.205
71115	Bancos	33.164	819.773	817.733	35.205
7111505	Moneda Nacional	33.164	819.773	817.733	35.205
711150505	Banbogota Cta Cte No. 08029754	33.164	819.773	817.733	35.205
716	Cuentas por Cobrar	20.532.409	152.814.784	105.725.203	67.621.990
71652	Clientes	17.876.768	17.509.603	17.876.768	17.509.603
7165210	Comprasxcumplir Tít. Sobre Prod Agropecuarios y Prod. Agrop	17.876.768	17.509.603	17.876.768	17.509.603
716521005	Compras por Cumplir Tt Sobre Productos Agropecuarios	17.876.768	17.509.603	17.876.768	17.509.603
71653	Liquidación y Compensación	2.655.641	135.305.181	87.848.435	50.112.387
7165325	Comisionistas Bolsas Bienes y Prod Agropecuarios Agroindust	2.655.641	135.305.181	87.848.435	50.112.387
716532505	Compras por Cumplir Tt Sobre Productos Agropecuarios	-	84.963.481	16.974.325	50.112.387

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2022	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2022
716532510	Ventas por Cumplir Tit Sobre Productos Agropecuarios	2.655.641	50.341.700	52.997.341	0
716532595	Traslado Comprasxcumplir Para Cierre	17.876.768	-	17.876.768	0
72	Pasivo	-	-	-	-
725	Cuentas por Pagar	20.565.574	156.655.323	203.746.944	67.657.195
72516	Clientes	-	155.837.590	202.927.171	-
7251615	Compras y Ventas Títulos Sobre y Productos Agropecuarios	20.532.409	70.874.109	117.963.690	67.621.990
725161505	Compras Títulos Productos Agropecuarios	-	17.876.768	17.509.603	-
725161510	Ventas Títulos Productos Agropecuarios	2.655.641	52.997.341	100.454.087	50.112.387
7251625	Comprasxcumplir Títulos Sobre y Productos Agropecuarios (Db)	0	84.963.481	84.963.481	0
725162505	Compras Títulos Productos Agropecuarios (Db)	17.876.768	16.974.325	17.341.491	17.509.603
725162595	Traslado Compras Tit.Prod. Agropecuarios Para Cierre	-	67.989.155	67.621.990	-
72518	Otros Usuarios	33.164	817.733	819.773	35.205
7251810	Sociedades Comisionistas de Bolsas Agropecuarias y Agroindus	-	817.733	819.773	-
725181006	Bolsas Agropecuarias y Agroindustriales	11.262	395.533	405.630	21.359
725181011	Sociedades Comisionistas de La Bmc	21.903	422.200	414.143	13.846
725181090	Sociedades Comisionistas de Bolsas Agropecuarias y Agroindus	-	87.542.470	87.542.470	-
78	Cuentas de Orden Contingente y de Control	16.989.303	50.837.654	2.389.000	65.437.958
781	Deudoras	16.989.303	50.837.654	2.389.000	65.437.958

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2022	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2022
78135	Compromisos de Venta Futura	16.989.303	50.837.654	2.389.000	65.437.958
7813525	Ventas A Plazos Títulos S En y En Prod Agrop	25.017.450	17.886.306	16.429.510	26.474.246
782	Acreedoras	25.017.450	17.886.306	16.429.510	26.474.246
78220	Compromisos de Compra Futura de Inversiones	25.017.450	17.886.306	16.429.510	26.474.246
7822025	Compras A Plazo Sobre Prod y Prod. Agropecuarios y Agroind.	-	2.389.000	50.837.654	-
783	Deudoras por Contra	16.989.303	2.389.000	50.837.654	65.437.958
78305	Deudoras por Contra (Cr)	-	2.389.000	50.837.654	-
7830505	Deudoras por Contra (Cr)	25.017.450	16.429.510	17.886.306	26.474.246
784	Acreedoras por Contra	25.017.450	16.429.510	17.886.306	26.474.246
78405	Acreedoras por Contra (Db)	-	16.429.510	17.886.306	-

34 Nota 34 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO

Con el fin de cumplir con lo establecido en los artículos 291 y 466 del código de comercio, a continuación, se detallan los anexos requeridos.

34.1 Anexo 1

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por cada uno de los directivos durante el año 2022, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal A

Directivos	Salarios y Prestaciones	Comisiones	Servicios
González Lamus Juan Carlos	0	0	0
Quijano de Castellanos María Victoria de las Mercedes	0	0	0
Quijano López Miguel Antonio	88.635	0	0
Rojas Squella Ximena Alejandra	16.292	1.000	0
TOTAL	104.927	1.000	0

34.2 Anexo 2

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por asesores o socios durante el año 2022, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal B

Asesores	Honorarios
Revisoría Fiscal	30.000
Auditoría Externa	34.685
Asesoría Jurídica	500
Asesoría Financiera	33.021
Asesoría Técnica	80.833
TOTAL	179.040

34.3 Anexo 3

Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuados por la sociedad durante el año 2021, según lo establecido por el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal C.

NINGUNA

34.4 Anexo 4

Erogaciones durante el año 2021 por conceptos indicados en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal D.

Gastos de Representación	0
Relaciones Publicas	10.281
Publicidad	0
Total	<u>10.281</u>

34.5 Anexo 5

Dineros y bienes que posee la sociedad en el exterior y obligaciones en moneda extranjera, durante el año 2021, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal E

NINGUNA

34.6 Anexo 6

Inversiones de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, según lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3, literal F

Ver Notas 4 y 14

34.7 Anexo 7

Política de Remuneración del Representante Legal.

No existe ninguna política especial para remunerar al representante legal.

34.8 Anexo 8

La información anexa a los Estados Financieros de que trata el artículo 291 del Código de Comercio, se encuentra incluida en las notas a los estados financieros, en especial:

- | | |
|---|------------------------|
| 1. Información sobre el capital en acciones | Ver Nota N° 16 |
| 2. Información sobre inversiones | Ver Nota N° 4, 14 y 15 |
| 3. Información sobre cuentas de orden | No aplica |
| 4. Variaciones con respecto al año anterior | Ver Nota N° 36 |
| 5. Índices Financieros | Ver Nota N° 33 |

34.9 Anexo 9

Detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio social del año 2021, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 1

El detalle se encuentra en el Estado de Resultados y en las Notas 27, 28, 29, 30, y 31.

Los resultados obtenidos por la compañía en el año 2021 disminuyeron con las expectativas de la administración, generándose una pérdida de ciento treinta y tres millones doscientos setenta y un mil doscientos ocho pesos (-\$133.271).

35 Nota 35 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS

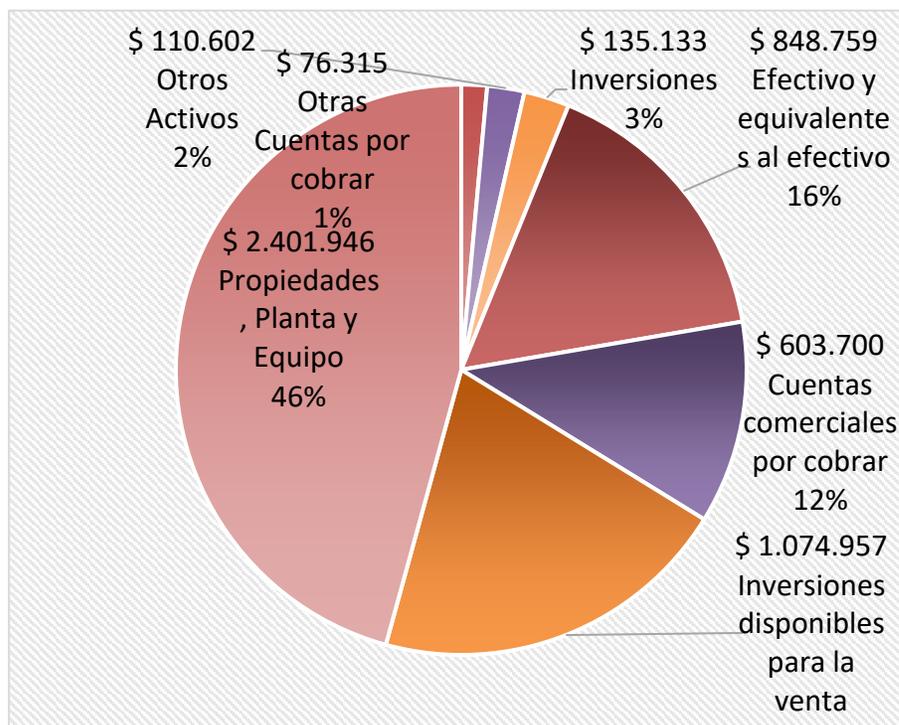
A continuación, se presenta un resumen de las partidas que tuvieron cambios bastante representativos durante el año 2022, comparados con los resultados obtenidos en el 2021.

35.1 Activo

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	848.759	221.099	283,88%
Cuentas comerciales por cobrar	603.700	535.280	12,78%
Otras Cuentas por Cobrar	76.314	216.133	-64,69%
Activos por impuestos	110.602	133.769	-17,32%
Comisiones y Honorarios por pagar	535.243	111.536	379,88%
Costos y Gastos por Pagar	2.580	10.575	-75,60%
Pasivos por impuestos	90.655	227.030	-60,07%
Retenciones y Aportes Laborales	6.842	25.052	-72,69%
Cuentas Corrientes Comerciales	414.770	354.671	16,95%
Obligaciones Laborales	66.521	72.950	-8,81%
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	109.732	-38.250	-386,88%
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	214.269	-133.271	-260,78%

A continuación, se muestra la representación gráfica de los activos del año 2022 con su respectiva participación:

ACTIVOS EN MILES DE PESOS



El Estado de Situación conserva su información financiera estable, dónde se refleja el aumento del efectivo y sus equivalentes el cuál fue utilizado para realizar la operación de 2022 y cubrir las obligaciones con terceros

Las cuentas comerciales por cobrar aumentaron debido a que diciembre 2022 presentó gran aumento respecto al promedio de ingresos generados mensualmente.

Además, presenta variación en el impuesto diferido debido al cierre fiscal anual que se realiza en diciembre efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

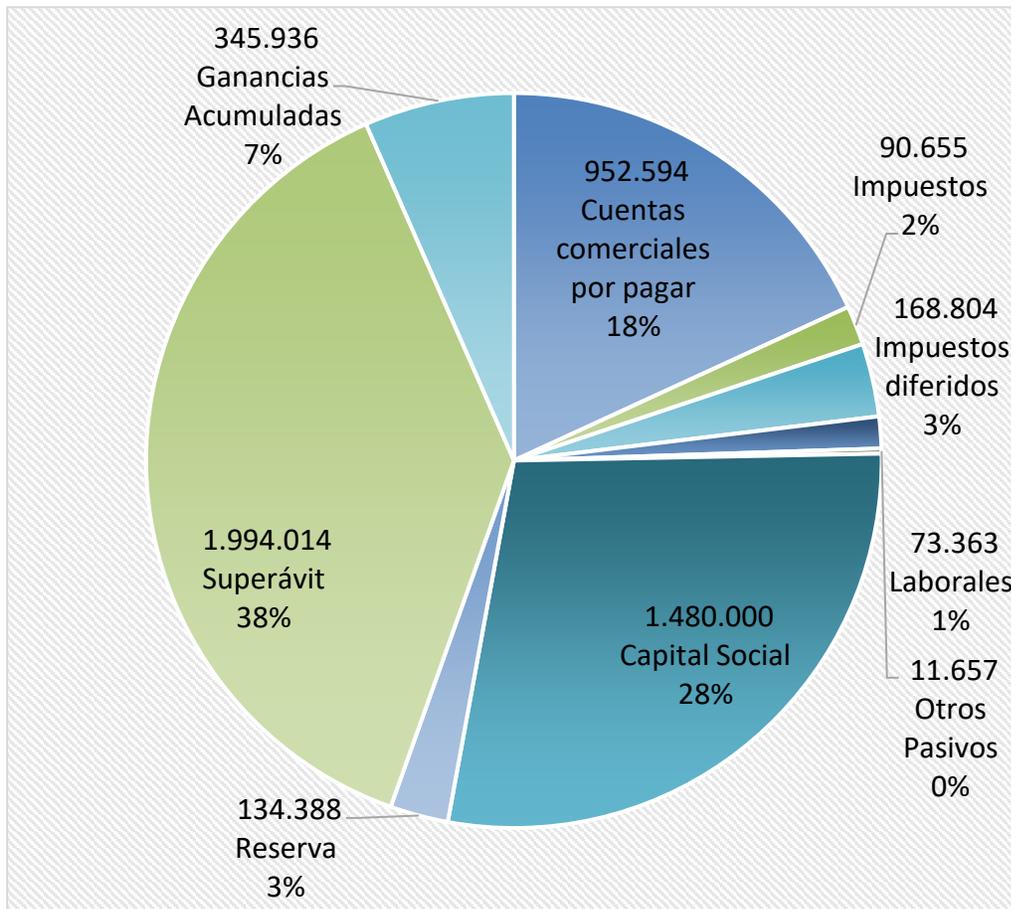
35.2 Pasivo y Patrimonio

En los pasivos, las cuentas que tuvieron gran variación respecto al 2021 fueron las cuentas comerciales por pagar que aumentaron en 99,8%, ocasionado por el mayor valor de los costos de registros, cómo consecuencia directa del aumento de ingresos.

En el patrimonio la principal partida afectada fue la utilidad con un 260,7% debido a la utilidad generada en el periodo 2022

Representación gráfica del porcentaje de participación del pasivo y patrimonio a diciembre de 2022:

PASIVO Y PATRIMONIO EN MILES DE PESOS

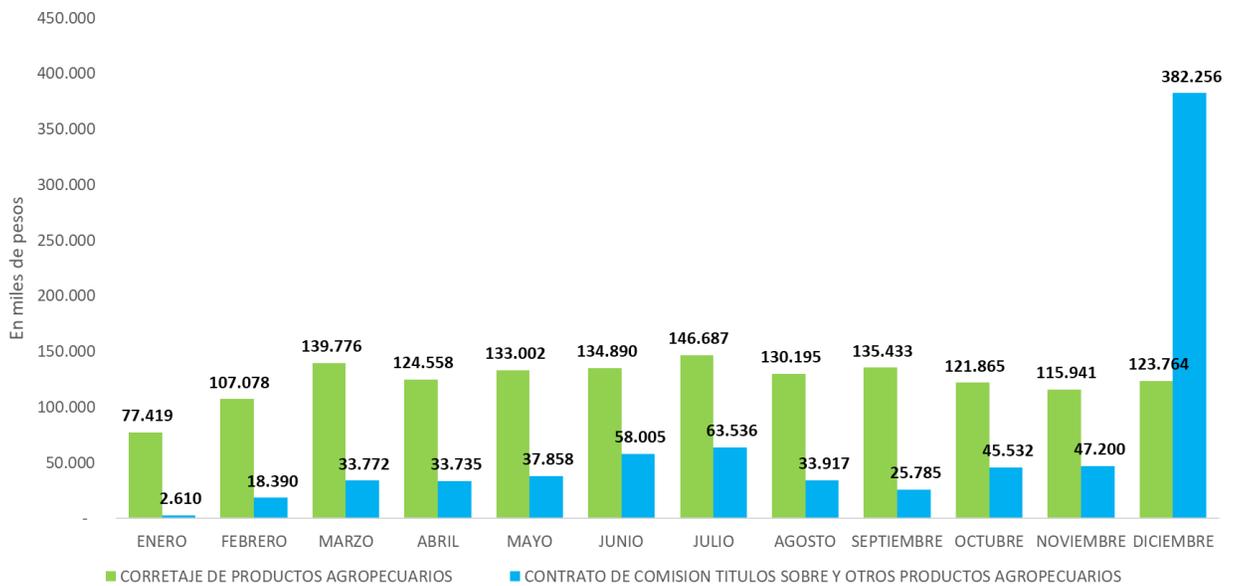


35.3 Ingresos

Los ingresos totales acumulados al 31 de diciembre fueron de \$2.283.973, generando un aumento de 62,80% con respecto al año 2021.

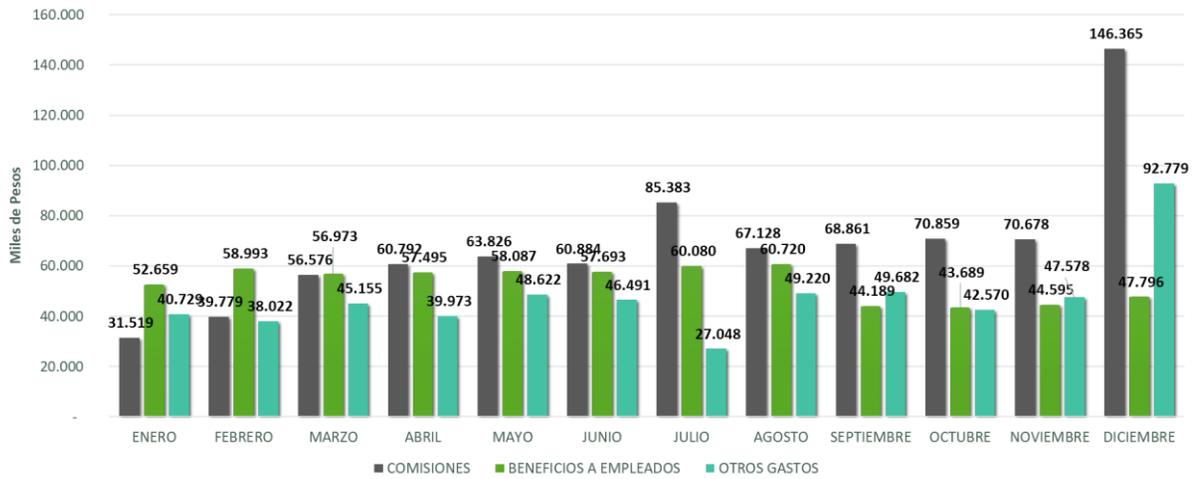
Los Otros ingresos de operación disminuyeron en un \$44.729 equivalentes a un -28,90% debido a que en 2022 no se recibieron ingresos por auxilios PAEF.

Representación gráfica mensual del año 2022 por operaciones de registro y de compras públicas:



35.4 Gastos

Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$2.034.395 dónde los rubros más representativos de los gastos son los gastos de personal con una participación del 32% y de comisiones con una participación del 40% cómo se evidencia en la gráfica.



35.5 Utilidades

En el año 2022 se presentó una utilidad neta de \$214.269, con un crecimiento del 260,78% respecto del 2021.

